Viernes 2 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 610

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 2—LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA.—ss. Firmo y Cándido.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 2 de 1872

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO PARA GOBERNADOR

EDUARDO COSTA

Manifiesto de la Asociacion Electoral

AL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cumpliendo con el honroso mandato de un número considerable de electores de la Provincia, que han proclamado la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires, nos dirigimos al pueblo, pidiendo su concurso en apoyo del pensamiento patriótico que los ha unido.

Siendo el objeto inmediato elegir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, no únicamente constituir Cámaras electoras, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, que representen é impulsen una política de nacionalidad, de progroso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

La provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la Union argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfeccionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta, y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.

Los que proclaman y sostienen la candidatura del Dr. Dn. Eduardo Costa, asi en la ciudad como en la campaña, se presentan ante sus conciudadanos como los constantes sostenedores durante veinte años de lucha y de trabajos, asi de la gloriosa resistencia de Buenos Aires en nombre de su derecho, como posteriormente de la grande obra de la union nacional y al presente de la situacion á que felizmente hemos alcanzado.

Estos antecedentes dan la garantia de que los sostenedores del Dr. D. Eduardo Costa, no solo se proponen llevar al Gobierno una personalidad que represente la inteligencia y el patriotismo, sino tambien un sistema de gobierno que respondiendo á las necesidades de la época, realice una administracion nacionalista en el sentido de la union progresista, en el sentido de los grandes intereses morales y materiales, y conciliadora en el sentido del órden constitucional, y de los principios que tal candidatura representa por sus antecedentes, y por los elementos poderosos de opinion que la apoyan.

La Provincia de Buenos Aires por su posicion espectable, y por su influencia legitima entre las Provincias Argentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, debe ser la primera en dar el bueu ejemplo á sus hermanas, la primera en robustecer la accion legal del gobierno nacional, y la primera tambien en el camino de la libertad y del progreso que ha de servir de norma á las demás, y de base á la actualidad q' hemos consolidado á costa de tantos sacrificios. Amenguan por lo tanto su rol y su importancia politica, aquellos que pretenden reducir su gobierno á una mera entidad municipal, poniendo á su frente un magistrado de carácter negativo que no represente en toda su plénitud, estas conquistas, estas necesidades, y estas aspiraciones nobles y legitimas.

Colocada hoy la nacionalidad argentina al abrigo de toda eventualidad, los problemas de su organizacion definitiva se presentan fáciles y naturales. Ellos no exijen ya el sacrificio que antes pudo reputarse necesario por algunos, y que ya no son cuestiones que á ningun tiempo pueden dividirnos, principalmente por lo que respecta á la fijacion de la Capital permanente de la República.

Las soluciones transitorias, la esperiencia que hemos adquirido, y las ardientes divergencias que han puesto á prueba el patriotismo y la inteligencia, puede decirse que han preparado la solucion de esta grave cuestion. Ella pende hoy ante el Congreso Nacional que la resolverá con el asentimiento de todos y sin violencia de nadie, tocando solo á la provincia de Buenos Aires prestar su decidido apoyo para que las autoridades federales puedan funcionar legalmente en el punto que se designe para asiento de ellas.

La provincia de Buenos Aires, consolidada su situacion normal, necesita asentar su libertad y sus instituciones sobre una base mas amplia que llame al pueblo á la participacion inmediata que le corresponde en la gestion de la cosa pública, conforme al régimen de la democracia, reformando al efecto su constitucion, haciendo popular el nombramiento del Gobernador, quitando á las Cámaras legislativas su carácter electoral, organizando mejor su administracion de justicia, estableciendo el juicio por Jurados dando mas independencia y mas medios de accion á las Municipalidades, en una palabra, fundando el gobierno del pueblo, por y para el pueblo.

Estas reformas que los sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, han proclamado en todo tiempo, y han sostenido en la prensa, en las asambleas, y en los comicios públicos, no son meras promesas inscriptas transitoriamente en una bandera electoral; son articulos de su fé política, que han confesado antes de ahora y por cuyo triunfo han trabajado con perseverancia.

La ploclamacion teórica de los principios y aun las leyes mas adelantadas en tal sentido, son estériles para la felicidad de los pueblos si los gobernantes llamados á ejecutarlas, no hacen prácticos sus beneficios por la pureza de su administracion. En tal sentido, sin desconocer en otros el anhelo de ser fieles al sistema representativo, creemos que nadie puede representar mas titulos que los que abonan la candidatura que hemos proclamado y sostenemos á fin de hacer práctica la verdad del sufragio, continuando la saludable reaccion contra los Gobiernos electores, que habian corrompido la fuente de la soberania popular antes que se fundase la situacion actual, á que ellos han contribuido eficaz y decididamente en nombre de la libertad y de la moral, condenando el registro falso y los abusos de autoridad en las elecciones.

Por eso solo pedimos libertad para combatir pacificamente en el terreno de la constitucion, sin mas armas, sin mas influencias, y sin mas medios que los que nos dá la ley y que nos dé la opinion, para que siendo el gobierno la espresion de la voluntad de todos, sea fecundo en la tarea por la fuerza moral que le acompañe, y por la accion colectiva de todos los ciudadanos.

Para el logro de estos sanos y elevados propósitos la provincia de Buenos Aires necesita como medio y como fin fomentar decididamente la educacion del pueblo que no se encuentra á la altura de las exigencias de una sociedad que aspira al sagrado é inapreciable derecho de gobernarse por si misma; necesita facilitar la adquisicion de la tierra pública poniéndola al alcance de todos, y fomentar su cultivo favoreciendo la inmigracion, y proporcionando al labrador la adquisicion de los medios de trabajo para poblar los desiertos; como el medio mas eficaz de asegurar la frontera propendiendo mientras tanto á que el abusivo servicio de Guardia Nacional que pesa solo sobre la campaña, sea reemplazado por un sistema mas regular; necesita facilitar la viabilidad favoreciendo liberalmente la construccion de los caminos de fierro, y por último necesita en este órden de mejoras realizar sin pérdida de tiempo las grandes obras que exige imperiosamente el crédito, el bienestar y porvenir de nuestra hermosa capital y la prosperidad de la campaña.

No enumeramos estas reformas y mejoras simplemente como una noble y legitima aspiracion del patriotimo ilustrado, sino tambien como creencias profundas y objetivos que los sostenedores del Doctor Dn. Eduardo Costa han tenido siempre y á que su candidato ha consagrado veinte años de su vida, fomentando como magistrado ó como escritor la educacion popular, la inmigracion, la agricultura, los ferro-carriles, la baratura de la tierra y las obras públicas que son indispensables para el bienestar del pueblo, especialmente en la campaña.

Tal es la filiacion histórica y tal el criterio politico que ha determinado la eleccion de nuestro candidato, y tales los fines que por su medio nos proponemos realizar, siguiendo la tradicion de los trabajos del pasado y del presente, para que se prolonguen en el porvenir.

Para alcanzar tan grandes resultados que no pueden librarse á la incertidumbre ó al acaso, la Asociacion electoral que nos ha hecho el honor de colocarnos á su frente, considera que mas que calidades negativas, son necesarios dotes probados de inteligencia y de carácter, representados por servicios reales al pais, y es su conviccion que el Dr. D. Eduardo Costa, es el que mejor responde en este sentido á las necesidades que todos sentimos, y que ha llegado el tiempo de satisfacer en cuanto sea posible.

Su carácter firme y templado aleja todo temor de que elevado al Gobierno, hiciera un gobierno de partido ó de circulo, ni de que pueda inspirarse jamás en el odio estéril que solo preside á la destruccion. Su patriotismo, su honorabilidad su inteligencia y conocimientos especiales de aplicacion práctica que ha comprobado con manifestaciones elocuentes en los diversos destinos públicos que ha ocupado con aplauso de sus conciudadanos, ofrecen la posible garantia de acierto.

Para que su eleccion sea el resultado de la voluntad de la mayoria, y para que se pueda realizar el bien llevando al poder la fuerza moral que hace buenos y fecundos los gobiernos, es que inspirándonos en los sentimientos de patriotismo que animan á la asociacion q' representamos, pedimos á nuestros conciudadanos de la ciudad y la campaña nos presten su concurso cívico acompañándonos con sus votos para elegir Diputados y Senadores q' nombrando al Dr. D. Eduardo Costa Gobernador de la provincia, le impriman su carácter democrático y progresista en el sentido de las ideas que hemos manifestado, acompañándole constitucionalmente en sus tareas, y creemos no equivocarnos al contar decididamente con el concurso quo pedimos en nombre de tan altos intereses.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Juan A. Gelli Obes.
Presidente.
SEBASTIAN CASARES.
Vice-Presidente.

VOCALES — Francisco G. Molina—Bartolomé Mitre—Anacarsis Lanus—Felix Bernal—Manuel Benitez—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Angel Maria Mendez—Felipe Señillosa—Jacinto Malbran — Antonio Bilbao la Vieja—Ricardo Newton.

La abdicacion de un circulo.

La candidatura del Dr. Quintana era la espresion mas genuina de un circulo vigoroso y considerable, que hacia mucho tiempo trabajaba pública y ardientemente por llevarlo al Gobierno de la Provincia y despues á la Presidencia de la República.

¿Porqué ha desistido de esta candidatura? Es claro que ha visto que seria vencida y ha pretendido ocultar su derrota, esquivando una prueba que le seria contraria.

Pero este es el grave error que ha cometido, y el pueblo habituado á las luchas electorales no se ha de equivocar, resultando entonces un doble error cuyas consecuencias no ha medido ese circulo.

La abstencion, oponiéndose al servicio de otra candidatura con la cual no tenia vinculos politicos, es la confesion mas completa de la derrota, es el suicidio.

Inútilmente se ha pretendido hacer una rendicion, salvando la bandera; esta ha sido entregada.

Nosotros creiamos que este circulo tentase un último esfuerzo, y que al menos procurase llevar á las cámaras sus hombres, aunque con el compromiso de votar por un Gobernador que no era el de sus afecciones.

Pero parece que ni esto mismo piensan conseguir, y prestarán su concurso á candidaturas que no sean de su seno.

¿Entonces qué es de un circulo que abandona su candidato, que renuncia á tener representantes suyos en las Cámaras? Es claro que ha desaparecido y se ha confundido en otro, perdiendo su personalidad politica.

El partido que tal hace da la prueba mas concluyente de su impotencia. El tiene bastantes hombres notables y versados en los negocios públicos para comprender que tenemos razon.

Nos parece que ha procedido con irreflexion, y aunque se nos acuse de discipulos de Maquiavelo, nada nos ha sorprendido ver á este circulo volver atras del camino en que ha entrado.

El circulo del Dr. Quintana ha hecho saber, que este señor ha desistido de su candidatura, para no dividir el partido autonomista, y evitar su derrota por el nuestro.

No comprendemos como un candidato en quien pueden obrar sentimientos que le obliguen á desistir de su candidatura, imprima á su partido una marcha, que importe el suicidio.

Si el partido autonomista estaba dividido, si una fraccion se inclinaba al Dr. Quintana y otra al señor Acosta, cada uno debia trabajar por sus ideas, que tiempo habia para concesiones.

Nuestro partido se encontraba en iguales condiciones; todos los elementos que unidos dieron el triunfo á la candidatura del señor Castro y que apoyando su Gobierno le han hecho producir magnificos frutos, estaba tambien dividido en la candidatura del nuevo Gobernador.

Cada fraccion ha levantado su candidato, y noble y francamente cada cual trabaja por el que cree mas adecuado.

Acudiendo legalmente al voto popular, él decidirá quien le merece mas simpatias y todos se someterán á su fallo inapelable.

Ser vencido en este terreno no es un deshonor, y el partido que vá lealmente á la lucha, quedará despues de esto tan fuerte y vigoroso como antes de la lucha, porque habrá probado sus fuerzas.

Pero sucede que las divergencias que hay entre los elementos que unidos vencieron llevando al Sr. Castro al Gobierno, no son escluyentes, y que los sostenedores del Doctor Costa, no pudiendo reunir mayoria en torno de su candidato preferido, votaran por el señor Acosta y prestaran su concurso para que haga un Gobierno próspero y de ventura popular.

El partido nacionalista levantando la candidatura del Dr. Costa y luchando abiertamente por su triunfo, no abdica, no se suicida; y si desgraciadamente no lograse su propósito, no importaria su derrota la proclamacion de un candidato que no escluye, y cuyo triunfo tendria su concurso.

¡Entre tanto, cuan diferente es la actitud que ha tomado el partido del Dr. Quintana!

Ni intenta la lucha; por temor de la derrota abandona su candidato. Quiere decir entonces que él no se cree con fuerzas suficientes para oponer su verdadero candidato al nuestro, y que para evitar el triunfo de este, se pone al servicio de otras ideas y otros intereses que los suyos, y á tal extremo que ni pide participacion en la representacion de los circulos á cuyo servicio se pone.

Lo mas estraño es, que á la notable inteligencia de sus órganos, no se les ha presentado en toda su deformidad, algunas declaraciones que han hecho.

Si el partido nacionalista no hubiera levantado la candidatura del Dr. Costa, y se hubiese adherido á la del señor Acosta, trabajando unidos los elementos contrarios á la candidatura del Dr. Quintana, el circulo de este segun sus francas confesiones, habria combatido al señor Acosta.

¿Qué prueba esto? Que solo lo guia un propósito negativo, impedir que prevalezca nuestro candidato, aunque esto sea á condicion de suicidarse.

Pero semejante actitud no puede ser la obra reflexiva de un circulo considerable que tiene hombres llenos de méritos y talento.

Es por eso q' vemos su abdicacion y dudamos aun q' persevere en un error semejante.

Los partidos no abdican tan fácilmente y es forzoso suceda lo que hemos previsto.

El circulo del Dr. Quintana se siente débil para hacer triunfar su candidato, pero se siente fuerte porque tiene bastantes elementos de accion, para pretender que sus hombres sean llevados á las cámaras aunque con la obligacion de votar por un candidato que no es de su simpatia.

La promesa que hacen de no pretender ni esto último, nos parece imposible de cumplir, por mas deseos que se tenga de evitar nuestro triunfo.

Pero si asi fuese, nosotros no diriamos como sus órganos, que renegariamos de la candidatura del Sr. Acosta solo porque la sostienen nuestros opositores; por el contrario, nos seria muy lisonjero que todos los circulos y partidos nos encontrásemos unidos en un mismo propósito.

Pero esto no es tan fácil. El circulo del D. Quintana tiene bastante vitalidad para abdicar, y ha de volver atrás del camino en que ha entrado.

La confeccion de las listas de Senadores y Diputados va á ser la piedra de toque, y entonces tienen que surgir las ideas en choque en el comité Acostista, de que la prensa dió ligeros indicios.

Entre tanto nuestro partido con propósitos uniformes ha entrado y seguirá en la lucha hasta realizarlos.

Con elementos en las Cámaras, con grandes probabilidades de éxito en la campaña, y con una opinion considerable en la ciudad vamos á ver si el voto popular apoya nuestro candidato.

Pero desde ya todo el poder popular que representamos, sino fuese la mayoria seremos siempre hombres de gobierno, pero no entraremos sin bandera y como meros auxiliares, sino con nuestros hombres y medios para ayudar á hacer un Gobierno que responda á las grandes exigencias populares.

Esta es tambien la actitud que corresponderia asumir al circulo del Dr. Quintana.

Levanten su candidatura, trabajen por llevar sus hombres á la Legislatura, y si no tienen mayoria, y encuentran aceptable la del Sr. Acosta, apóyenla como la apoyaremos como hombres de gobierno. Procediendo asi ningun partido ni circulo abdica.

¿Por qué no se hace esto que es tan legitimo y natural? La razon es natural. Los partidarios del Dr. Quintana, saben que están en minoria. Comprenden que los sostenedores del Sr. Acosta le son contrarios, pero temiendo dejarlos solos porque entonces serán vencidos, se proponen no omitir esfuerzo para conseguirlo.

Pero en estos deseos hay limites que no pueden pasarse. Tal seria la abdicacion, que necesitamos ver para admitirla.

Pocos dias necesitamos para que los hechos comprueben nuestras creencias.

Jueces recusables.

El *Nacional* predica notablemente bien de palabra; pero nuestro estimable cólega no parece creerse obligado á predicar de ejemplo.

Si tiene á bien recordarlo, no ha mucho que estimulaba á la *Nacion* á presentar un candidato.

El cólega no se apercibia de que, cuando nos daba tal consejo, él debia empezar dando el ejemplo y pronunciando clara y firmemente el nombre de sus simpatias.

Ahora nos acusa de vacilaciones, de falta de firmeza y de hallarnos dispuestos á seguir el cortejo de los Acostistas con el traje de penitentes.

¿Pero es el *Nacional* el que nos acusa?

El hecho es verdaderamente curioso.

El *Nacional* tenia un candidato.

Deseaba, por consiguiente, hacerlo triunfar en la contienda.

No se determinó sin embargo á lanzar el candidato, temiendo un mal resultado.

Lo retiró por último, antes de que naciera á la vida popular, confesando asi su impotencia.

Entonces se puso en contemplacion de los demás candidatos, sin resolverse tampoco á nada.

Renunciando á la accion propia, se puso, en cierto modo, á la órden de sus adversarios.

Si estos se plegaban á la candidatura Acosta, el *Nacional* le hacia fuego.

Si levantaban otra candidatura, el cólega se hacia acostista, empujado por un hecho ageno.

Todo esto son confesiones hechas, mas ó menos categóricamente por el cólega.

¿Y el que no nos ha mostrado su bandera, que la ha retirado de la lucha, que ha preferido escoltar una bandera que no es la suya, que ha evolucionado y vacilado en cada uno de sus pasos, nos acusa hoy de vacilaciones y de propósitos de formar en la cola de los partidos que marchan con su enseña?

Los hechos probarán lo contrario.

El *Nacional* empezó escribiendo sobre el doctor Costa un articulo que hizo perder el sueño á la *Tribuna*.

La «Tribuna», que estaba en uno de sus periodos de inocencia, contempló con angustia la faz esterna de aquel articulo y no acertó á desatarlo.

No creemos necesario jurar que, desde el primer momento comprendimos la intencion.

El «Nacional» habia hecho conocer desde el principio su táctica de colocar á los partidos en la situacion que tuvieron en sus choques antiguos.

El éxito pasado le prometia una probabilidad de triunfo, y en todo caso, valia mas un llamamiento á las banderas que una dispersion.

Creia que, teniendo la candidatura Costa un color bien definido, ella convenia á su objeto. Lo atacaria, como lo atacará en el terreno en que se prepara.

Por eso debia trabajar porque se lanzase la candidatura Costa, y lo hacia levantándola en cierto modo, puesto que el mejor estimulo para los amigos de ella, seria esta prueba que daba el «Nacional» de que merecia la consideracion y hasta cierta importancia de sus mismos adversarios.

¿Qué hizo entretanto la «Nacion»?

Aceptó y proclamó la candidatura del Dr. Costa, luego que un centro numeroso é influyente de opinion la hubo adoptado.

¿Por qué?

¿Vencida por la estrategia del «Nacional»?

No, por cierto. Por hábil que ella fuese, no podia arrastrar la voluntad y las convicciones de sus contrarios.

La «Nacion» proclamó la candidatura Costa precisamente porque obedecia á otras reglas de proceder que el «Nacional».

Si nosotros hubiéramos imitado al cólega que se ha hecho acostista porque la «Nacion» no lo era; si nuestra voluntad solo fuese una negacion de los propósitos contrarios, no habriamos proclamado la candidatura Costa, precisamente porque comprendiamos que el «Nacional» deseaba que la proclamáramos, como lo ha confesado el mismo declarando que habia trabajado algun tiempo en esta operacion *estratégica*, á pesar de su severidad al juzgar lo que él supone nuestras evoluciones para debilitar á los contrarios.

Presentamos estos recuerdos para dejar establecido que marchamos con nuestro criterio, con nuestra voluntad y por nuestro camino.

El partido á que nos honramos en pertenecer, ha tenido, tiene y tendrá vida propia, elementos y virilidad para sobrevivir al triunfo y aun á la misma derrota.

Su vida no nace de un candidato, ni depende de un hecho cuyo cumplimiento lo haria desaparecer, dejándolo sin mision futura.

No se parece á los insectos de luz q' mueren cuando nace el dia, y menos á los dispersos de las luchas nacionales que hacen fuego á la causa comun desde una de las filas disidentes.

El partido nacionalista entra á la accion con su bandera, con sus principios y con su decision de siempre.

No canta del triunfo, porque trabaja con el pueblo y para el pueblo; pero tiene la fé de que no lo desharia la misma derrota, porque su fuerza no depende de un triunfo electoral ni de un accidente transitorio, ni de la elevacion al Gobierno de tal ó cual persona.

Por eso marcha con serenidad y sin perder los grandes rumbos del patriotismo.

Por eso en su programa, al buscar el triunfo de sus ideas, no olvida que, si ellas fuesen vencidas, el patriotismo le impone desde ahora hacer posible y fácil el Gobierno de sus mismos contrarios en la lucha actual.

Gobierno del Chaco.

El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente decreto:

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Considerando:

Que es un deber del Gobierno dar garantias eficaces á la vida y propiedad de todos los habitantes de la República.

Que la administracion militar á que está sometida la Villa Occidental y territorio anexo no llena satisfactoriamente estas exigencias.

El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros, y mientras se resuelve lo conveniente por el Honorable Congreso, decreta:

Articulo 1.° Nómbrase al General D. Julio de Vedia Gobernador de los territorios del Chaco, con retencion de su empleo de Comandante en Gefe de las fuerzas Argentinas, durante su permanencia en el Paraguay.

Articulo 2.° El Gobernador del Chaco, con arreglo á las leyes de la Nacion, dirimirá todas las cuestiones administrativas que se promuevan con particulares, con apelacion al Gobierno Nacional.

Articulo 3.° El Gobernador del Chaco convocará á elecciones á todos sus vecinos, para que nombren una Comision Municipal de seis individuos, cuya duracion y atribuciones, serán designadas por el Ministerio del Interior.

Articulo 4.° El Gobernador del Chaco residirá en Villa Occidental, y tendrá á sus órdenes la guardia militar que fuese necesaria.

Articulo 5.° El Gobernador del Chaco propondrá la construccion de los edificios públicos necesarios para la educacionn y culto, y demas oficinas destinadas para el servicio de la Administracion.

Articulo 6.° La Secretaria del Gobernador del Chaco se compondrá de un Secretario con 200 ps fuertes al mes y de dos oficiales escribientes con 100 pesos uno.

Articulo 7.° El Gobernador del Chaco dependerá en el ejercicio de sus funciones del Ministerio del Interior, por el cual serán impartidas las instrucciones convenientes.

Articulo 2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Dalmacio Velez Sarsfield.
Carlos Tejedor.
Luis L. Dominguez.
Nicolas Avellaneda.
Martin de Gainza

Comprendiendo los motivos politicos que sirven de fundamento al anterior decreto y sin objetar la eleccion que determina, debemos recordar y salvar las prescripciones que rigen el caso.

En ese decreto se trata del Gobierno, organizacion y administracion de un territorio nacional.

Se erige un gobierno, se nombra al funcionario que ha de presidirlo, se le determina jurisdiccion administrativa contenciosa, se le atribuyen facultades electorales, se organiza un poder municipal, se le designa la residencia del Gobernador, se crea una guardia militar á sus órdenes, se ordena la ereccion de edificios públicos, se organizan oficinas, se crean empleos, se establece la dependencia inmediata de la nueva administracion y se autorizan todos los gastos que estos diferentes objetos demanden.

Ahora bien; el egercicio de las facultades que suponen todos y cada uno de estos actos, corresponde esclusivamente al Congreso, segun las prescripciones de la constitucion nacional.

Para convencerse de ello basta leer el inciso 14 del articulo 67.

Corresponde al Congreso, dice, "crear nuevas provincias y determinar por una lejislacion especial la organizacion, administracion y gobierno que deben tener los territorios nacionales que quedan fuera de los limites que se asignan á las provincias."

Con este articulo y con los demas que es inútil transcribir por hallarse tan vulgarizados, de que el Poder ejecutivo no puede por si crear empleos ni decretar gastos, se comprende que el decreto que nos ocupa está fuera de la órbita constitucional.

Es cierto que ese decreto se dice dictado mientras se resuelve lo conveniente por el Congreso de la República; pero esa limitacion no puede salvar la regla constitucional en el presente caso.

Es una teoria que hemos combatido otras veces la que sostiene que, durante el receso, el Gobierno puede ejercer facultades que no tiene en presencia de las cámaras, dando ó no dando á estas cuenta de su proceder.

Semejante teoria nos llevaria al absurdo de que en el receso, desaparece toda division de poderes, que el Poder Ejecutivo absorve la accion y las facultades legislativas y por último que queda derogada la constitucion nacional, ejerciendo el ejecutivo la suma del poder público, consecuencia prohibida y anatematizada por la constitucion.

La constitucion ha determinado la accion ordinaria del Poder Ejecutivo y le ha prescripto tambien su regla durante el receso.

Lo que el Poder Ejecutivo puede hacer durante el receso, está determinado claramente.

En todo tiempo está obligado á defender al pais contra la agresion esterior ó la conmocion interior. En el receso puede llenar las *vocantes* de ciertos empleos, (los que requieren el acuerdo del senado.)

En ninguno caso la constitucion ha dicho ni ha podido decir que el Poder Ejecutivo legislase en el receso, *dando cuenta*; y eso que el decreto transcripto no habla de dar cuenta, sino de proveer mientras el Congreso resuelve lo conveniente, lo que no quiere decir que se *dará cuenta*, segun la fórmula usada en otros casos.

Y si esta autorizacion de legislar durante el receso no se concede al Poder Ejecutivo para los casos de menor importancia, menos se concederá tratándose de las mas altas atribuciones del Congreso que se refieren á la organizacion, administracion y Gobierno de los territorios nacionales, reservada al Poder Legislativo por su naturaleza misma y por las disposiciones mas terminantes.

Los fundamentos en que se basa el decreto del Gobierno no esplican mejor su disposicion.

Segun ellos, el Poder Ejecutivo exige un Gobierno en el Chaco con el fin de garantir mejor la vida y la propiedad de sus habitantes y porque la administracion militar á que está sometido no llena satisfactoriamente estas exigencias.

No se trata pues ó no se confiesa al menos una razon de seguridad pública ó una precaucion necesaria en circunstancias dadas.

Se procede á nombre de las necesidades de buen Gobierno, como regla general y como se procederia tratándose de otros territorios nacionales que no fueran el Chaco.

Pero, por este principio, el Gobierno vendria á quedar revestido de facultades omnimodas ó á lo menos de todo el poder del Congreso, siempre que diese por fundamento de las medidas de mayor trascendencia que consultaba la mejor seguridad de los habitantes de un punto de la República.

El fin no justificaria en este caso, como en ningun otro los medios, ni las intenciones crearian facultades que no tiene el Poder Ejecutivo.

El bien de los habitantes de la República debe buscarse segun la ley, sin que pueda alzarse contra ella el juicio de los mandatarios.

Es indudable que el bien queda mejor garantido por este camino y para el caso mismo, sin correr el peligro del mal precedente que, si no tiene hoy consecuencias perjudiciales, puede producirlas mañana.

Por eso al insinuar, empezando estas lineas, que alcanzábamos las razones del decreto, no dábamos otra importancia que la de una fórmula á los motivos que aduce como fundamento.

Si esos motivos han existido hasta hoy, no se comprenderia la prisa que se muestra al removerlos, cuando solo faltan tres meses para la apertura de las sesiones legislativas.

De todas maneras, nosotros hemos debido en la prensa recordar para ahora y para cualquier otro caso, las prescripciones constitucionales que deben regirlo y de que no podemos desviarnos por una razon general de buen Gobierno que no es admisible fuera de la ley.

Condenacion de un partido.

LA AGRESION.

Ya empieza á encararse la cuestion electoral bajo un aspecto que no nos sorprende, pero creiamos que se manifestase menos prisa en la agresion, para que la lucha no asumiese tan pronto el carácter que empieza á dársele.

No lo estrañamos.

Diremos mas, no lo sentimos.

Si se pretende señalar á los ciudadanos que han proclamado la candidatura del Sr. Costa, como un grupo de hombres funestos, para deducir que su triunfo seria una calamidad para la provincia y una deshonra para la república, nos hemos de defender; y no hay defensa posible, ante ataques semejantes, si los agredidos han de cruzar los brazos dejándose herir con la sonrisa en los labios.

Su defensa será proporcionada al ataque; pero conste que será defensa.

La provocacion viene de las filas contrarias.

Y viene tenaz, hiriente, con el objeto de anonadar con el descrédito al gran centro politico contra quien se dirije, por hechos que están sellados por la autoridad mas alta del pais.

No es la primera vez que se han embotado esas armas; no será quizás la última que se las esgrima; pero se han de quebrar del todo porque son débiles para su objeto.

Los grandes servicios á la pátria, los hechos históricos que ella saluda con respeto, las virtudes cívicas que honran al ciudadano, el merecido prestigio de la opinion del pais, todo eso constituye un conjunto que no está á merced de ninguna injusta apreciacion, y por consiguiente puede ella manifestarse como y cuando el espiritu que la anima lo halle oportuno, pues que el resultado siempre será el mismo.

Se ha hablado de las cualidades no negadas que reune el candidato Costa, para probar que llevado á gobernar la provincia haria en ella un buen Gobierno.

Gobierno de iniciativa.
Gobierno de progreso.
Gobierno de instituciones.
Gobierno de principios.

Pero confesándose en ese ciudadano esas conocidas condiciones, se le rechaza sin embargo como un presente peligroso para el pais; y se dá el grito de alarma por el porvenir de la nacion, por el porvenir de los *intereses de la América*.

¿Por qué?

Por que D. Eduardo Costa pertenece á un partido qua se califica de funesto y hará en el gobierno de la provincia la obra de ese partido, obra maldita.

El partido llamado funesto, tiene para ser juzgado de esa manera Injustificable, el delito,—el enorme delito,—de no haber hecho alienza con Lopez del Paraguay.

Oigamos á la *República* que es la que, en sosten de la candidatura de don Mariano Acosta, quiere hundir en el oprobio al partido politico que ha proclamado á don Eduardo Costa:

«El Sr. Costa (dice) es el candidato del partido que nos trajo la guerra del Paraguay, que produjo la guerra oriental, que nos llevó á la alianza y que no tuvo escrúpulos para convertirse en poder revolucionario, derribando los gobernadores en Córdoba, en Corrientes y en Santa Fé sin mas propósito que el de encadenar las provincias por medio de gobernadores electores para imponer una eleccion nacional!»

Oigalo la república: un partido arjentino es acusado de ser el causante de los sangrientos atentados de Solano Lopez.

Este partido, que resistió practicar ninguno acto propio, como acto de gobierno que comprometiese á la nacion en la guerra que preparaba Lopez; que resistió la propaganda calorosa de la prensa para que tomase la iniciativa; que solo cuando se insultó pérfida y cobardemente al pabellon nacional y se holló el suelo de la patria y se cautivaron familias arjentinas, pidió al pais los sacrificios que su honra le imponia, ese partido es acusado de la manera que se acaba de ver.

Era mejor haberse aliado con Lopez, debia decirse, para evitar la agresion.

Era mejor haber puesto á sus piés el vano, el pueril sentimiento de la dignidad nacional ofendida.

Era mejor haber dirijido las armas contra el Brasil, llevando por compañeros á esos hermanos naturales, aun cuando despues nos entregaran al elemento bárbaro, que se levantó mas tarde en Cuyo en favor de Lopez ni tuviéramos agravios que vengar en el Brasil.

Todo eso era mejor, pero aun no hubiera sido todavia suficiente.

Un trastorno jeneral en la República habria sido el apetecido resultado.

El Gobierno de que formaba parte el doctor Costa, sintió la ofensa al honor arjentino como la sintió el pais, de lo que fué una prueba la gran manifestacion popular hecha en esta ciudad al saberse los atentados de Lopez.

¿Qué arjentinos hacian reservas entónces?

Solo los que simpatizaban con el dictador paraguayo.

¿Quiénes rompieron mas tarde esa reserva?

Los que lo miraban como aliado y hallaron su representacion en los presos dela cárcel de Mendoza y en los nefandos caudillos q' los armaron.

Así, lo que constituye para la *República* un crimen en uno de los partidos arjentinos, fué, es y será un timbre de honor.

Ah! la *República* ignorará sin duda que el Congreso arjentino en masa se puso de pié para dar su solemne sancion al acto histórico que ella condena.

Ignora igualmente que entre los ciudadanos que optan por el Sr. Acosta, hay muchos que no piensan como ella acerca de aquellos sucesos; y nosotros, en honor de esos ciudadanos, creemos firmemente que jamás votarán por ese candidato en la idea de que ese voto signifique la humillacion ó la condenacion del partido á que pertenecen hoy mismo, á pesar de esta divergencia accidental.

La *República* dice sin embargo que la bandera de los que sostienen al señor Acosta significa eso precisamente.

Necesitamos otras pruebas. La palabra sola de nuestro cólega, con todo el respeto que le tributamos, no nos basta.

Ofuscado por prevenciones antiguas, lo repetimos como ayer, no estrañamos sus errores; pero errores son.

El triunfo del señor Acosta, si llegase á verificarse, no importaria tampoco el de la causa simpática á Solano Lopez—hacemos esta justicia á los hombres que sostienen esa candidatura.

Pero si ese significado quiere asignársele desde ahora, bien; la lucha entonces cobrará mas brios, y no han de vencer los q' condenen la reivindicacion nacional, los que condenen la alianza que Lopez creó, los que condenen la victoria de nuestras armas.

Con ellos no estará jamás el pais.

El pais estará, por el contrario, con los que no lo degradaron sufriendo la humillacion y el deshonor.

La condenacion pues del partido á que pertenece el señor Costa, pedida, reclamada, anticipada con tanto empeño, no ha de aparecer suscrita por la opinion de los que sostienen al Sr. Acosta.

El ostracismo á que se quiere condenar á ese partido es un deseo que no se verá cumplido nunca, porque los grandes servicios no se olvidan en la conciencia popular, aun cuando la injusticia los desconozca un dia.

A los que quieren obtener ese resultado, no debe bastarles el candidato Acosta; deben buscar otro hombre que sea mas jenuina espresion de ese deseo, y que esté sostenido por partidarios homojéneos é inequivocos en ese sentido.

Pero veamos los demas cargos que se forman en las lineas que hemos copiado ántes.

El partido cuya condenacion se fulmina, produjo, se dice, la guerra oriental.

Este cargo debe levantarlo la *Tribuna* que sostiene al señor Acosta.

Ella debe decir si acompaña en su propaganda á la *República*, y si entre los capitulos de acusacion incorpora tambien la guerra oriental.

El comité de orientales formado en esta ciudad para apoyar la revolucion, puede informar al cólega á este respecto.

Todas esas son buenas fuentes, y de ahi sacará en limpio que el gobierno nacional de aquel tiempo, no tuvo poco que hacer para impedir actos á que no suscribia en favor de la revolucion, conducta que hubo de serle reprochada en el congreso mismo.

Ese partido (añade) se hizo revolucionario y derribó gobernadores para imponer una eleccion nacional.

A fuerza de repetirse la mencion de un hecho que no existe se acaba por darlo por consumado. A fuerza de inistir en un error, se acaba por creérsele la verdad absoluta.

La *República* no presentará nunca las pruebas de esa acusacion vaga y retrospectiva.

Entre tanto, no puede ocultársele una cosa que no han negado los partidarios mas apasionados.

Si el General Mitre hubiera querido hacer triunfar un candidato para la presidencia, si hubiera sido un majistrado elector, una palabra suya y un poco de esfuerzo para poner en accion su reconocida influencia habria desbaratado todos los planes, todas las ligas, todos los trabajos de caudillos de segundo órden en el interior.

Esta justicia ha de ser hecha mas ó menos tarde; pero es segura.

Querriamos que escritores que podrian ser imparciales la atestiguasen, y no que pongan su intelijencia al servicio del desconocimiento de los hechos que honran á un partido, porque este les es antipático.

La cuestion electoral del momento, encarada bajo el aspecto que observamos, nos hace volver, á pesar nuestro, á las cuestiones restrospectivas, pero tenemos que hacerlo y cumplimos el deber que nuestros adversarios mismos nos imponen en defensa de una buena casa.

Nosotros tenemos á honor en pertenecer al centro politico que asi se condena, y no es justo que lo veamos acusado y callemos; y si no callamos es tambien para devolver cargo por cargo.

Pero contra quién?

Contra los acostistas, si aceptan el plan de campaña que se adopta, porque entónces sabremos qué significado trascendental ha de asignarse á la lucha y al candidato opuesto.

Al plan de campaña del cólega corresponde por nuestra parte la táctica sencilla de oponer la verdad al error, y de emplear todos los medios licitos de defensa y de ataque.

Entretanto aun cuando no sepamos todavia á qué atenernos respecto de los ciudadanos que sostienen al señor Acosta con relacion á los juicios de *La República*, no los harémos responsables de ellos y de sus consecuencias.

(«La Verdad»)

Otra invasion de Indios

LA NUEVA FRONTERA Y LOS SALVAJES DEL CHACO.

Ya empieza á dar los resultados previstos la traslacion de la frontera de Belgrano á San Pedro.

El dia 26 á la una de la tarde, los indios avanzaron la invernada de caballos perteneciente al coronel Obligado, y se llevaron como 800 sin que el oficial que los cuidaba pudiese privar el arreo que le llevaban los indios, dejándole un muerto de los soldados que cuidaban en ese momento los caballos.

Esta invernada estaba en el Rincon de Abichuco, establecimiento del señor Feijoo, y distante de la nueva linea de San Pedro, 20 y tantas leguas adentro.

¿Y, cómo prentende el Gobierno nacional llevar la frontera al Rey, 20 leguas mas al Norte de San Pedro, cuando donde la tiene hoy, el coronel Obligado no puede evitar que los indios se paseen por retaguardia de la linea de frontera llevándose una invernada de las que este gefe tenia?

¿Cómo cree el Gobierno que podrá cuidar mejor las fronteras á cargo del coronel Obligado, cuando, de la actual frontera de Córdoba (Monte Aguará), á los Sunchales y Morteros hay 30 leguas de desierto, campos montuosos, donde pueden vivir los indios sin que sean sentidos por la linea de frontera, sino cuando badean la linea de adentro por fuera con el arreo que llevan?

Los indios que han llevado esta invernada han sido de 40 á 50, y á estos no se les ha sentido su entrada por entre los cantones: luego viven á retaguardia de la frontera ó por lo menos alli hacen su punto de reunion, por que el campo que les han dejado, los invita á que vengan á refrescar sus caballos para poder espedicionar despues sin ser sentidos sino en el momento del asalto.

Hace muy pocos dias que los indios llegaron hasta el Sauce, cuarenta leguas adentro de la frontera, y se llevaron dos manadas de yeguas, de individuos que andaban pisando trigos: y hace algunos dias mas que entraron por el Cululú llevándose tambien lo que encontraron como tambien de la Larga, establecimiento del comandante Iriondo, las yeguas y caballos que alli habian.

La frontera posible y que hubiera dado buen resultado, habria sido la que estableció el Comandante Jobson, de San Javier, Belgrano, Ñandusito y Monigotes: esta era la frontera que se debió conservar por media docena de años, hasta que la poblacion la forzase á salir mas al norte, como sucedió cuando se sacó á Belgrano, que ya habia establecimientos fuera de la frontera, como eran la Estancia Grande, la Colonia Emilia, San Justo y Avichuco.

El Gobierno Nacional debe siempre consultar con los gobiernos de provincias cuando trate de avanzar una frontera.

Qué hace la Provincia de Santa Fé con su frontera por el Rey cuando queda un segundo Chaco á retaguardia de la frontera y los indios interpuestos entre el Coronel Obligado y los pobres estancieros, que sin duda serán la victima de algunos sueños dorados?

¿Pero que poblacion ha empujado la frontera para que se sacase de Belgrano á San Pedro?

Ninguna: solo el buen deseo del coronel Obligado y el de *pretender* hacer algo mas que el digno comandante Jobson.

La frontera ya no puede retroceder y por consiguiente no hay otro camino para asegurar un poco mas la poblacion que queda desamparada, que el Gobierno de la Provincia movilice 100 hombres con buenos oficiales y estabiezca dos cantones, uno en Belgrano y el otro en la sociedad y que estos los pague el Gobierno Nacional, ya que quiere conquistar el Chaco sin poderlo cuidar como se debe.

Si estas medidas no se toman con tiempo, va á dar por resultado, que iremos de retroceso, porque los pobladores que empezaban á poblar desistirán de ello, y el coronel Obligado quedará á pié, por que de la soga le han de llevar los caballos, y por último le sucederá lo que al antiguo coronel Salas, que para verse libre de los indios despues que lo dejaron tuvo que enterrar todo el armamento y pertrechos sobrantes y retirarse á pié abandonando de ese modo su frontera y perdiendo su reputacion de gefe de honor.

Es necesario pensar pues bien, antes de lanzarse á hacer lo que no puede dar buen resultado.

El oficial encargado de la caballada, asi que se retiraron los indios, pasó el parte al Coronel Obligado á Belgrano, de alli partieron inmediatamente veinticinco hombres con caballo de tiro para ver de salir al encuentro á los indios: pero al dia siguiente, 27, á la noche ya estaba la fuerza de regreso en Belgrano sin haber visto ni el rastro de los indios. Esto es natural, los indios tienen una campaña donde cuidar ese botin por quince veinte dias, hasta que los cantones empiezen á descuidar la vijilancia en que se han puesto los cuatro, seis, ocho ó diez dias primeros, entónces se aproximan á la linea y pasan en una noche por diferentes puntos y diferentes trozos la invernada del Coronel Obligado, quedándose la frontera con 800 caballos menos y burlado el servicio de frontera!

De todo esta damos traslado al Sr. Ministro de la Guerra!

El extractum de carnis

Con motivo de una noticia alarmante, el Profesor de Quimica en el Colegio Nacional, señor Kyle, nos comunica lo siguiente:

Algunos diarios de esta ciudad han publicado en estos dias un articulo tomado de la «Revista Mercanti» de Montevideo conteniendo noticias que se consideran «muy graves» para el Rio de la Plata. Segun estas el mundo cientifico se encuentra sobresaltado, á causa de las consecuencias del empleo como alimento dal *Extratum de carnis* de Liebig y que como resultado de dicho sobresalto habian bajado las acciones de la compañia Extractum Carnis en la Bolsa de Lóndres.

¿Y cual ha sido el motivo de este sobresalto, de esta perturbacion de los mundos cientifico financiero?

Segun parece, dos perros de un Sr. Maller privados de su alimento acostumbrado de carne, huesos y demás *ingesta* que constituye la *olla podrida* de la raza perruna y obligados á comer diariamente una rebanada de pan de 4 onzas con un poco de manteca mojada apenas con un vaso de agua y 20 gramos (una cucharada) del estracto de carne, fueron atacados de diarrea, inapetencia, vómitos etc; que el noveno dia uno murió y lo mismo habria sucedido al otro, si no se hubiese suspendido el esperimento. Tampoco los gatos sometidos á un tratamiento análogo han salido mejor parados.

Pobre Baron Liebig, «su gran reputacion "cientifica es la que ha hecho todo el mal": Sobre su cabeza caiga la venganza de toda la raza perruna y gatuna!

Pero las bendiciones de miles de hombres tal vez le servirán de consuelo en circunstancias tan afligentes.

Cuantos infelices, estenuados por el efecto de la enfermedad ó de las heridas que ana-agotado sus fuerzas, han derivado del extracto de carne nueva vida y fuerza?

Pero no solamente han sido probados los buenos resultados de su empleo como cualeptico de tales casos. Mr. Parkes autor de un tratado célebre "Higiene práctica" da cuenta de los esperimentos hechos sobre dos amigos (que no eran perros ni gatos,) que gozan de perfecta salud. Los alimentaba durante muchos dias con el extracto y con pan; á uno la probó perfectamente, al otro no tan bien, pero este resultado fué motivado por haberle permitido una racion de pan demasiado exigua. En mayor escala, entre las tropas inglesas durante la espedicion á la Abisinia, dió tambien muy buen resultado.

Si se considera por un momento que el estracto no es sino un caldo y concentrado, será evidente lo absurdo que es, atribuirle propiedades tóxicas, cuando empleado como debe ser todo alimento, en combinacion con la debida proporcion de otros alimentos respiratorios y albuminoides.

En cuanto á la opinion del doctor Remunedich, de Viena, citada en el mismo articulo, no es tan desfavorable como se ha dado á entender. Este mismo señor en su tésis leida ante la Facultad de Medicina de Bonad, pág. 31 dice: «No creo posible q' el caldo pudiera ser la causa del envenenamiento, no es necesario pues el consejo del médico, para precaver el envenenamiento con el extracto de Liebig.»

Como ha dicho el mismo Liebig: «el envenenamiento con el extracto pertenece á la categoria de casos en que individuos han comido *pâte de foie gras*, caldo de tortuga ú otras en tal esceso que ha causado la muerte; pero nadie teniendo sentido comun, soñará en atribuir, por esta razon, propiedades tóxicas al *pâte de foie gras*, al caldo de tortugas ó á las ostras.»

Nada de particular tiene la baja de cotizaciones de la compañia del «Extractum carnis Liebig»—es muy natural que el público se

asuste al leer artículos como el del *Courrier de l'Europe*; pero pronto se convencerá del error en que este diario y otros de mayores pretensiones cientificas han caido—Nada de grave tienen las noticias para el Rio de la Plata: el mundo cientifico volverá á su estado normal y subirán las acciones de la compañia á su valor anterior.

El Doctor Mariano Varela.

Desde ayer se halla el Dr. D. Mariano Varela al frente de la redaccion de la "Tribuna."

No hay duda que la redaccion de aquel diario obtiene una ventaja, dada la inteligencia del nuevo redactor y los conocimientos que debe haber adquirido en sus viages y en los altos empleos que ha desempeñado antes de ahora.

La presencia del señor Varela en la prensa servirá para ilustrar muchas cuestiones de actualidad, en las que ha sido actor y que preocupan la opinion notablemente.

NOTICIAS GENERALES

Descubrimientos.

El gobierno inglés ha acojido favorablemente una proposicion de continuar los estudios sobre el estado de la mar en las grandes profundidades.

Resulta de las esperiencias hechas en los dos últimos años, que existen seres vivientes en todas las profundidades.

Se habia creido que la enorme presion del agua, que á tres mil piés excede de media tonelada por pulgada de superficie, haria imposible la vida.

Se ha probado que á una profundidad cinco veces mayor se encuentran criaturas vivientes, y por consecuencia, que la luz penetra hasta mas de tres leguas bajo el agua.

Las esperiencias, que ván á continuar, serán, pues, de grande interés para la ciencia

Los antropófagos.

El «Erganyunsqsblattern» ha publicado una relacion acerca de la antropofajia. Ha desaparecido de las llánuras elevadas de Anahuat, del Perú, con los indios y la mayor parte de las razas brasileñas. La estension gradual de las razas canibales y la influencia de los colonos blancos la hace disminuir poco á poco en el Oceano Meridional.

Sin embargo, el número de los antropófagos es aun muy considerable.

He aqui una nota casi exacta: los baltas son 200.000; los canibales del Delta del Niger, 100.009; los fans, 80.000; los trogoditas del pais de Bamutz, 10.000; los niamsniams, 500.000; los muranhas y metayas, 2.000, los otros canibales de la América del Sur, 1.000, los aborijenes de Australia, 50.000; los de Melanesia, 1.000.000.

De manera que 1.943,000 séres humanos practican la antropofajia; es decir, 0,14 por 100 de poblacion de nuestro planeta.

Noticias de Corrientes

De la «Libertad» de Concordia tomamos las siguientes noticias:

A mas de las cartas que hemos recibido, hemos hablado con un oficial del ejército del Coronel Baibiene que llegó ayer á esta ciudad y que se encontró en la heroica defensa de Curuzú Cuatiá.

Aquella plaza fué atacada tres veces por las fuerzas revolucionarias, y tres veces fueron tambien rechazadas con inmensas pérdidas.

A la aproximacion del vencedor de Ñaembé los insurrectos levantaron el sitio.

En carta del Coronel Ramirez, que tenemos á la vista se dice lo siguiente:

Curuzú Cuatiá Enero 27 de 1872.

Estimado amigo—La revolucion está disipándose por si misma.

Azcona está fortificándose en Mercedes porque no ha podido adelantar en las reuniones de hombres que pretendió hacer en aquel Departamento.

Tu afectisimo amigo.
Yrinarco Ramirez.

Por via de Federacion hemos recibido las noticias contenidas en las siguientes cartas:

Faderacion, Enero 28 de 1872.

Mi estimado amigo:

Hoy llegó la diligencia de Libres y el mayoral me dió la siguiente noticia: que en Caseros se decia que Baibiene llegó á Curuzú Cuatiá con dos mil hombres y levantó el sitio de aquella plaza.

Que esta noticia la dió el mayor Frol que entró en Caseros con unos cuarenta hombres; este Gefe era de los que estaban encerrados en Curuzú Cuatiá; que entró el Coronel Ramirez.

Respecto á las fuerzas q' pasaron de Santa Rosa, no fué Coronado el que vino sinó Capurro (Comandante Italiano) con 80 infantes y se incorporaron á Inzarraulde; no trajeron ningun cañon ni cosa parecida.

Mañana se espera la diligencia de Mercedes y nos dará noticias mas ciertas.

Paso de Libres, Enero 24 de 1872.

Mi estimado amigo:

Debe estar vd. ya informado de los acontecimientos de esta Provincia, y solo quiero decirle, que ayer tuve aviso de Monte Caseros que Hipólito Coronado ha pasado de Santa Rosa como con 100 infantes y una pieza de artilleria, y que iba en compañia de Cándido Borda á batir al pueblo de Curuzú Cuatiá, que desde el 2 del corriente se resiste con heroismo á las fuerzas revolucionarias y reaccionarias, pues ha hecho liga con la revolucion la mayor parte de los de Jordan. Ya sabrá que está Luciano Caseres, Wenceslao Fernandez, todos los Bordas y otros muchos.

Segui, Querencio, Vera y otros siguieron para Santa Ana del Libramento y hasta ahora no han vuelto, y no sé la actitud que habrán tomado; pero en este Departamento tengo ya varias montoneras de la gente de Jordan, parece q' tienen pacto con los de la revolucion, por el asilo que les dá Insaurralde en Curuzú Cuatiá.

Quedo de vd su afmo, amigo y S. S.
Firmado—*Isidoro S. Reguera.*
Coronel.

Acabamos de recibir una carta de Curuzú-Cuatiá, de fecha 24, en la que se nos dan las siguientes importantes noticias.

Curuzú Cuatiá, Enero 24 de 1872.
9 horas a. m.

Acaba de incorporársenos el Coronel Baibiene con un ejército de 2,000 hombres, entre estos 500 infantes.

Dios está con nosotros, salvamos la patria y nuestra situacion.

Ascona no puede moverse, los pocos hombres que ha reunido se le desbandaron; Sosa peleado con Wenceslao Martinez, sin poder sacar la G. N. de Corrientes.

El Gobernador Justo, fugado de la cárcel, por la Esquina buscará la incorporacion de este cuerpo: la revolucion sucumbe, no tengas duda.

El sitio de Curuzú-Cuatiá se ha evaporado con la aproximacion del Coronel. Baibiene. Insaurralde, Cáseres, W. Fernandez, Bordas, y pandilla, se han apretado el gorro, Dios sabe á donde.

Tuyo.
Irinarco Ramirez

La «Democracia» del Uruguay dice:

Contra lo que debiamos esperar, segun noticias que nos merecen entero crédito, la revolucion de Corrientes no gana terreno, y por el contrario, aumenta diariamente el número de los defensores de Gobierno.

La traicion del Inspector General de Armas dice una carta del mismo cuartel General de Baibiene, puso en manos de los sediciosos al Gobernador, á sus Ministros y todas las armas y municiones de que estaba provisto el parque de la Capital.

Pues bien, agrega, esa revolucion no ha encontrado éco en la campaña sino en unos cuantos caudillos ambiciosos y en otros que permanecian emigrados en el estrangero á causa de sus crimenes.

Sin elementos, continúa, tomados de sorpresa, en pocos dias, se han podido reunir un ejército de 2500 hombres de escelentes tropas, armado, equipado y medianamente instruido.

De otra correspondencia de Curuzú Cuatiá fecha 25 del corriente, tomamos el siguiente párrafo: «Ayer llegó á este punto el comandante en Gefe del Ejército de Corrientes Coronel D. Santiago Baibiene con 1500 hombres y hoy tendrá 3000 contando los que defendian esta plaza y algunos voluntarios que se le han incorporado.

«Pronto abrirá operaciones sobre los rebeldes que no pueden organizarse y lejos de esto se pelean entre si y se les desbanda la gente.

—El Batallon de Plácido Martinez los hace temblar—La revolucion sucumbe.»

Como se vé por los párrafos que transcribimos y de cuya exactitud no podemos dudar, el triunfo de las armas que sostienen al Gobierno legal es indudable.

Conde la anarquia entre los Gefes de la revolucion, mientras el Coronel Baibiene aprovecha todos los instantes, con singular acierto y valentia, para organizar los elementos que han de vencer, á los enemigos del órden en aquella heróica Provincia.

Esperamos que en breve serán restablecidas las autoridades constitucionales, sufriendo un nuevo desengaño los elementos reaccionarios que aqui y alli, tantas esperanzas concibieran.

A la sombra de la revuelta, confiaban llevar á cabo sus planes siniestros contra la paz y el progreso de uno y otro estado; pero no han encontrado éco en el ánimo del pueblo que sabe lo que de ellos puede esperar y ojalá que esta leccion los convenza para siempre de su impotencia y de que ha pasado la época de los caudillejos oscuros.

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

El cólega maritimo dice:

—Hoy á las 2 de la tarde llegaron los generales Castro y Suarez, y han conferenciado con el Presidente en su despacho, y se dice que hoy mismo regresan á su destino

Dice *Los Debates* que la carta del Presidente Sarmiento al pintor Blanes respecto al cuadro de la fiebre amarilla, el pedagogo presidente dice con un aplomo admirable que por la postura del cadáver del cuadro ha conocido que el muerto es italiano.

Que ayer empezó á pagarse el presupuesto de diciembre por la Junta.

Que en la conferencia de ayer por la mañana entre el Sr. Presidente y el Sr. Camino, se conformó este en nombre de los aparicistas, con que en vez de seis gefaturas departamentales exigidas, solo se les diese cuatro, y q' habiendo sido rechazada esta pretension se retiró el comisionista reaccionario, pero de tarde solitó para la noche una nueva conferencia, diciéndose que esa nueva entrevista iba á reducir sus exigencias al nombramientos de gefes politicos para toda la República sacados de una lista de colorados moderados presentada por los reaccionarios

Dice *La Tribuna*:

Que el comandante Castro dice en una comunicacion al ministerio de la Guerra que los titulados comandantes Paulino Perez y Laudelino Cortés, de las fuerzas de la revolucion en el departamento de Paysandú, se ocupan en reunir hombres, caballos y del cobro de la contribucion directa, que segun ellos lo hacen de órden superior.

Que el coronel Ordoñez quedaba en la Colonia, acompañado del batallon 2° de cazadores, debiendo bajar en breve á esta capital, en la que permanecerá algunos dias.

Apesar del secreto ministerial con que fueron recibidos los telégrames de anteayer, sabemos que ellos anunciaban la ruptura de las negociaciones de paz seguidas en Buenos Aires.

Una persona que estaba presente en el acto en que Su Excelencia el de las Esteriores recibió el telégrama, nos dice que por su semblante demudado tradujo el contenido del despacho.

Dice *El Siglo*:

Que dias pasados se empleó en Mercedes el bárbaro suplicio del estaques como castigo á algunos soldados, cuyos gritos de dolor llagaban hasta el vecindario.

Que el gefe revolucionario Enrique Olivera se queja de que las fuerzas del general Borges violan el armisticio, y que el general Borges acusa á Olivera de que no lo cumple.

Dice *La Paz*:

Que circula la noticia que se abonarán á los revolucionarios 1.000,000 de pesos como indemnizacion por gastos de guerra, y que la paz está firmada desde ayer en Buenos Aires.

Que el Sr. Presidente, segun se dice, ha recibido un telégrama del Sr. Sarmiento felicitándolo por la realizacion de la paz.

Rosario

El Gobierno ha dispuesto prohibir que se juegue el carnaval con agua y huevos, so pena de diez pesos de multa á los infractores de las disposiciones que se dicten al respecto.

La Comision Central de Inmigracion, en su última sesion, nombró comisionado con el objeto de inspecionar periódicamente las colonias agricolas, á su Secretario el Sr. Wilcken.

Esta inspeccion tendrá por objeto adquirir conocimientos exactos sobre la prosperidad ó necesidades de las colonias.

La Capitania del Puerto despachó á Bella Vista, á pedido de la oficina de telégrafos nacionales, un cajon conteniendo útiles y aparatos para telégrafos.

La Capitania del Puerto ha pagado á la agencia del Sr. Ramayo la suma de 1787 pesos bolivianos, por pasages dados por órden del Gobierno Nacional en las mensagerias del interior.

—Regresó S. E. el Sr. Gobernador, despues de haber llenado el objeto de su viaje á esta.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACIÓN ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Medidas sanitarias.

Aplaudiendo con calor la resolucion, damos en seguida los documentos oficiales que á ella se refieren:

Capitania Central de Puertos—República Argentina.

Buenos Aires, Enero 30 de 1872.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Esta Junta tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en vista de la noticia comunicada por el Sr. Cónsul Argentino en Rio Janeiro, ha resuelto poner en cuarentena de rigor, las procedencias de Pernambuco y demás puertos del Brasil.

La junta cree que es necesario que por el Ministerio correspondiente se comunique esta decision á las autoridades del estado Oriental, para que tomen las medidas precaucionales del caso, pues de lo contrario esta Junta se verá en la obligacion de mirar como puerto sucio al puerto de Montevideo, cumpliendo con lo que prescribe el Reglamento sanitario á este respecto.

Dios guarde á Vd. muchos años.
José M. Bustillos—Pedro Mallo.
—Eduardo Wilde.

Enero 31 de 1872.

Apruébase la resolucion aceptada por la Junta de Sanidad, hágase asi saber al capitan del Puerto facultándole para combinar iguales medidas con la Capitania del Puerto de Montevideo, sobre la base que si las procedencias del Brasil son alli puestas en libre práctica se procederá con los buques que vengan de Montevideo como procedentes de un puerto en comunicacion con otros infectados

Comuníquese al Ministerio de Relaciones Esteriores y el Exmo. Gobierno de la Provincia y publíquese.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

EL TENIENTE CORONEL

DON EDUARDO PACHECO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1872

Su madre Da. Dolores R. de Pacheco, sus hermanos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el último descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el lúnes 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de Mercedes; favor que estimarán sinceramente.

Es única Invitacion.

La familia ruega á los Sres. Sacerdotes se sirvan aplicar la misa y asistir al responso.

COREO DE LA "NACON"

Salto oriental—Recibimos el importe de la suscricion hasta Diciembre ppdo. y se le remiten los números que pide.

Crónica del dia.

A los estudiantes de Jurisprudencia—Como se verá por el aviso que vá en otro lugar, los exámenes que quedaron postergados empezarán el Lúnes.

El General Mitre—Es incierta la noticia que dá un cólega de que el General B. Mitre haya salido á la campaña, pues no se ha movido de entre nosotros.

Eduardo Pacheco—El Lúnes á las 10 1|2 tendrá lugar en la iglesia de la Merced el funeral del Teniente Coronel D. Eduardo Pacheco.

Sus numerosos amigos no deben faltar á rendir el último tributo á los manes del valiente militar y del buen amigo.

1,600 pesos fuertes—Esta es la suma que el Gobierno de la Nacion ha dado al señor D. Clodomiro Quiroga por dos mil ejemplares del libro titulado «Manual del Ciudadano», á que se ha suscrito el Ministerio de Instruccion Pública.

Hospital Militar—El Gobierno ha mandado se entregue por la Tesoreria General la suma de dos mil pesos fuertes para gastos de la administracion.

Refacciones—En la casa del Gobierno Nacional se vá á proceder á varias refacciones en algunas oficinas, y tambien á la construccion de algunas piezas; con este objeto se ha llamado á licitacion pública por propuestas cerradas para el once del corriente mes.

Subvencion—Los señor Paez y Gomenzoro han recibido del Gobierno de la Nacion la suma de trescientos pesos fuertes, por la subvension al vapor «Gualeguay» correspondiente al mes de Diciembre pasado.

Proveeduria—La Tesoreria General de la Nacion entregó al señor D. J. A. Malbran la cantidad de 5822 pesos 37 centavos fuertes, por provisiones.

Rectificamos—Ayer digimos que una hermana de Caridad del Hospital del Rosario se habia fugado con un galan.

El suelto fué escrito en virtud de errados informes.

La que se ausentó del hospital, fué una simple aspirante, acompañada de un español sirviente del establecimiento. Su salida no fué tampoco voluntaria, sino en fuerza de violencias é intimidaciones ejercidas por ese individuo, segun ella asegura.

Graves descuidos—Llamamos la atencion del señor Administrador de Correos al siguiente suelto de un cólega Sanjuanino:

En esta Administracion de Correos sabemos que se han recibido cartas y oficios dirigidos á Mendoza llegados en la silla de Posta lo que no puede suceder sino á causa de descuido por parte de los encargados de aquella oficina.

La prensa en Entre Rios—Tres órganos de publicidad van á ingresar estos dias en las filas de la prensa de Entre Rios.

Uruguay, Victoria y Villa Colon tendrán en breve como espresar sus ideas y defender los intereses del pueblo.

¿Cuando podremos decir otro tanto de los pueblos del Norte de la república?

La viruela—En la Concordia sigue haciendo algunas victimas esta terrible epidemia.

Empleado del correo—D. Nicanor Hormaechea ha sido nombrado administrador de la oficina de correos de Villa Maria.

Dinero al Banco—Los depósitos judiciales hechos en todo el mes de Enero importan la suma de 11.369,371 pesos moneda corriente.

Diarios nuevos—Ayer apareció el *Mercantil*, diario de la mañana.

Por la tarde salió á luz «La Union», tambien diario nuevo.

La devolvemos su saludo.

Asociacion "Los Troneras"—Se convoca á los señores socios para la Asamblea que tendrá lugar hoy á las 7 1|2 de la noche en la calle de Córdoba núm. 339.

El Secretario.

Telégrama transandino—El 22 de Enero se inauguró la linea telegráfica desde San Juan hasta la capital de San Luis; y segun telégramas recibidos ayer por el Director General de la empresa, la comunicacion está abierta al público hasta la Villa de Mercedes (San Luis,)

El telégrama oficial ha sido comunicado ayer al Gobierno Nacional por su Director.

Negros Porteños—Con este titulo hace un año se fundó una comparsa que el año pasado se distinguió bastante en los dias de Carnaval; hoy vuelve á aparecer mas completa que antes; su banda es magnifica, se compone de 18 instrumentos de viento y 7 de cuerda; sus coros y solos muy bien. Creemos que esta sociedad hará furor en el próximo Carnaval, pues ademas lleva unos buenos *tipos*.

Carnaval—Nos remiten lo siguiente:

La comision encargada de correr con el adorno de la calle Victoria en las próximas fiestas, ruega á los señores Presidentes de sociedades ó comparsas á quienes, por ignorarse su domicilio, no se les hubiera llevado invitacion especial, se sirvan asistir á una reunion que, con el objeto de cambiar ideas sobre el mejor arreglo de dichas fiestas, tendrá lugar el sábado 3 de Febrero, á las 9 de la noche en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha.

Estado sanitario—Hablando con algunos facultativos nos aseguran que el estado sanitario de la poblacion es inmejorable.

Como una prueba de ello ayer ocurrieron en todo el municipio diez defunciones.

Venta de un edificio—Próximamente vá a ser vendido en remate público el edificio de la calle larga de Barracas, donde era el Instituto Sanitario Modelo.

Condena—El reo Matias Aguirre, preso en la Carcel del Departamento del Sud, ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á tres años de trabajos públicos.

El Gobierno ha resuelto que vaya á cumplir su condena á Patagones,

Inauguracion de una capilla—Hoy se inaugura en Flores la nueva capilla que ha sido construida. Asistirá á esta fiesta el Obispo de Aulon y el Gobernador de la Provincia como padrino.

Estadistica mortuoria — Damos á continuacion la estadistica mortuoria del mes que terminó:

Hombres	159
Mujeres	94
Niños	192
Niñas	152
Total	597

Memoria—La que presentó el Dr. Miguel Esteves Sagui á la Municipalidad ha sido repartida ayer á todas las oficinas municipales y provinciales, comisiones de salubridad, municipalidades de la campaña y de las demás provincias de la República.

Es un ejemplo que ha dado el Dr. Esteves de presentar este precioso trabajo, cumpliendo con la ley y dando ejemplo á sus sucesores, en la presidencia de la Municipalid.

Reconsideracion — El Director del Ferro-Carril del Norte se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se suspenda la órden dada por esta Corporacion de cambiar los coches del tramways, hasta tanto resuelva el gobierno de la cuestion pendiente, de la que espera la empresa se le conceda que el Ferro Carril del Norte lleve sus máquinas hasta la estacion 25 de Mayo

Rigurosa cuarentena—El Gobierno de la Provincia ha comunicado á la Municipalidad haber recibido una nota del señor Ministro de la Guerra, avisando haber puesto en rigurosa cuarentena á todos los buques procedentes de Pernambuco, donde habian aparecido algunos casos de fiebre amarilla.

Carnes conservadas—La Comision encargado por el gobierno para inspeccionar las carnes conservadas por el Sr. D. Pablo Stampa, ha llenado su cometido, habiendo informado al Gobierno sobre el particular. Segun el informe de la Comision, las carnes han sido encontradas en perfecto estado de conservacion; en cuanto al método de su conservacion, es ya conocido y esperimentado por algunos, pues no es sino una modificacion de un sistema anterior.

Sueldos y gastos—Ha sido entregado al señor D. Adolfo E. Carranza, por sueldos y gastos del Colegio Nacional de Catamarca, la suma de dos mil doscientos cuarenta pesos fuertes.

Fallecimiento—Por el telégrafo llegó ayer la noticia á esta ciudad de haber fallecido en Salta el señor D. Pedro Uriburu padre del jóven del mismo nombre que hace tres dias se recibió de abogado.

El señor Uriburu ha ocupado algunos puestos publica en esa provincia y últimamente fué senador al Congreso.

Reclamacion Tarragona—La apertura de la calle solicitada por los vecinos de la villa de San Cárlos, y á cuya medida se opuso el señor Tarragona por un interés mal entendido, ha sido concedida con la intervencion del gobierno; decidiendo este además, que en lo sucesivo la Municipalidad de Flores proceda á abrir las lineas de caminos consignadas en el plano presentado por el agrimensor, debiendo ellas siempre ser rectas.

Cuestion grave—El ingeniero municipal ha comunicado á la corporacion que dentro de tres dias no habrá donde depositar las basuras del municipio y que hasta ahora la empresa del ferro carril del Oeste no ha prolongado la curva hasta el lugar en que se disignó para depósito de las mismas.

¿Què será de la hijiene con este modo de proceder?

Presupuesto—El ingeniero municipal ha presupuestado el costo para la reforma de la capilla de la Cárcel Pública, en cuatro mil pesos.

El crimen de Barracas—*Mas detalles*—Despues de seis meses de haber enviudado la señora de Alzaga Ocampo se declaro completamente su perseguidor.

Le remitia casi todas las semanas cartas en que le manifestaba su pasion hácia ella.

Todas las tardes cuando la Sra. de Alzaga salia á pasear por los alrededores de Barracas, se encontraba siempre con Ocampo, que le ofrecia acompañarla á lo que ella se negaba con insistencia.

Ultimamente, el 18 del mes anterior, la Sra de Alzaga habia dispuesto trasladarse á su Estancia, al ir á subir á uno de los carruages del F. C. S. la primera persona con quien se encontró fué con Ocampo que siguió en el mismo carruage hasta Chascomus.

El le hacia creer que le era tan importante los episodios de su vida, que él llevaba un libro de memoria, en el que apuntaba el dia y hora que la veia y los episodios de su vida, desde la época que vivia el Sr. Alzaga.

El billete que se encontró en el bolsillo de Ocampo estaba concebido en los siguientes términos:

"Espero que me señale V. dia y hora para recibirme, ó en su defecto me conteste á las cartas que le tengo escritas."

Estas lineas estaban escritas al reverso de una tarjeta de Ocampo.

El dialogo que sostuvo Ocampo momentos antes de herir á la Sra. de Alzaga, fué poco mas ó menos el siguiente

—No me han engañado, decia Ocampo, cuando me han dicho que V. me corresponda y que aceptaba mi amor, lo sé perfectamente á quien me lo ha dicho es un caballero.

—Está V. equivocado, replicó la señora, jamas he dicho una palabra de lo que V. cita, yo no lo conozco ni tengo deseo de conocerlo á V.

—Vd. me está engañando, volvió á decir luego mirando á la que iba á ser su victima con una feroz mirada.

La señorita de Casares que estaba presente quiso intervenir para apoyar las palabras de la señora de Alzaga, pero en esos momentos Ocampo sacó el revolvers y se produjo lo que ya saben nuestros lectores.

Instruccion.

El estudio del latin.

He estudiado el latin por mas años, y con mas dedicacion, que muchos de mis contemporáneos.

Lo he enseñado por largo tiempo.

Recuerdo que la primera composicion mia que tuve el gusto de ver publicada, fué un discurso pronunciado al hacerme cargo de una clase de Instituto nacional que habia obtenido por oposicion, en el cual procuré recopilar cuantos argumentos supe para sostener la necesidad imprescindible de este estudio.

En una palabra, el latin es un ramo al cual he tenido aficion.

Principio por hacer estas declaraciones para que se vea que al pronunciarme contra el estudio obligatorio del latin, no soy arrastrado por ningun motivo de antipatia ó repugnancia personal. Por el contrario, mis antecedentes deberian llevarme á ser uno de los celosos guardianes del templo en cuyos altares se reverencia á Ciceron y á Virjilio. Sin embargo, la reflexion y la esperiencia han producido en mi espiritu el convencimiento de que al tomar el latin por base de la enseñanza que se dá la juventud, está produciendo en Chille gravisimos perjuicios.

Antes de entrar á considerar el asunto en si mismo, voy á procurar desvanecer una objecion prévia que suele formularse.

Algunas personas ilustradas se oponen á que se discuta siquiera esta cuestion. El sistema de la instruccion pública, dicen, está basado sobre la enseñanza del latin. ¿Cómo entonces osariamos tocar tan solamente esa base santa sobre la cual todo descansa, esponiéndonos al inmenso riesgo de trastornar cuanto se ha realizado para fomentar la ilustracion general? Ese seria un ensayo por demás temerario y peligroso, cuya tentativa importaria una verdadera insensatez.

Conviene que no nos forjemos fantasmas. Si examinamos los hechos con ánimo desprevenido, notaremos sin dificultad que la conservacion ó supresion del estudio obligatorio del latin no aumentaria ni disminuiria por si sola, y de un modo directo y positivo, la ilustracion general!

Es preciso que en esta discusion, como en cualquiera otra, seamos francos y sinceros, y que exijamos á los demás que lo sean.

Recuerde cada uno de los que han estudiado latin en el colegio, cuantos son los libros escritos en este idioma, ó mejor cuantas son la pájinas escritas en él, que ha leido en el espacio del año que acaba de concluir, y dirija igual pregunta á todos los conocidos que se encuentren en su caso.

Esceptuemos los eclesiásticos que por obligacion tienen que leer dia á dia el breviario y el misal; esceptuemos los rarísimos jurisconsultos á quienes se les ocurra ir á buscar en los preceptos del *Carpus juris civilis* la interpretacion de los articulos del Código Civil; esceptuemos las personas mas contadas todavia que consumen sus vijilias meditando sobre las obras de los santos padres, ó deleitándose con las bellezas de las obras clásicas en prosa y verso de los autores romanos. ¿Qué otros se quiere esceptuar todavia?

Los sabios naturalistas que leen las descripciones técnicas de la botánica y de la zoolojia.

Los médicos y los boticarios que tienen que leer la farmacopea.

No se me ocurren ningunos otros que sea razonable esceptuar.

¿Cuántos son en Chile todos esos?

Todos los demás no abren en su vida un libro latino, á pesar de que han cursado está idioma por el término de seis años á lo ménos, asistiendo á una clase diaria.

El latin es el ramo de letras y de ciencias á coyo aprendizaje se dedica mas tiempo, y es indudablemente aquel que, si atendemos á la inmensa mayoria de los que son forzados á aprenderlo, se practica ménos en el curso de la vida.

Podemos, pues, discutir sobre la conveniencia de conservar ó no su estudio obligatorio, y aun esperimentar un ensayo, sin el menor temor de que pudiera menoscabarse la actual ilustracion de la nacion chilena. Con ó sin el estudio obligatorio del latin, seguiremos sabiendo lo mismo que ántes, porque es demasiado notorio que es reducidisimo el número de los que leen algunas pájinas de un libro latino; y dudo mucho puedan encontrarse diez personas siquiera que tuvieran derecho para vanagloriarse de leerse un volúmen entero por año, esceptuando, se entiende, los testos escolares y los libros de liturjia.

Tanta fatiga impuesta á los alumnos para obtener tan corto resultado, es algo muy significantivo que obliga á examinar esta cuestion con toda seriedad, y procurando no rendir culto á las prácticas antiguas y rutinarias que no se apoyan en fundamentos razonables.

No pretendo de ningun modo desconocer la importancia ni de la historia ni de la literatura romana.

Por el contrario, les concedo toda la que tienen, y mas, si se quiere.

Pero para saber la una y la otra, no se necesita obligar á estudiar seis años mortales de latin.

En el dia, se enseña con mucha minuciosidad este idioma muerto; pero no se enseña nada de la literatura á que sirvió de órgano, y se enseña solo nociones elementales de la historia del pueblo que lo habló.

A mi me pareceria preferible que se enseñaran bien, y con el debido desenvolvimiento, la historia y la literatura de Roma, ántes que su idioma.

Sin duda todos reputarian mas ventajoso conocer las acciones é instituciones de aquel grande y poderoso pueblo, que aprender la analojia, la sintaxis, la prosodia y la métrica de su lengua.

Seguramente, es mas provechoso haber analizado bajo todos sus aspectos unos cuantos capitulos de Tito Livio ó unas cuantas odas de Horacio, que haber aprendido las declinaciones, los jéneros, las conjugaciones y los réjimenes.

¿Habrá quien objete que no se puede saber á fondo la historia y la literatura de Roma sin saber latin?

Pero el que hiciera tal observacion habria olvidado que todas las obras clásicas latinas están perfectamente traducidas, y por distintos autores.

Ciertamente; la literatura española es bastante pobre de traducciones de esta especie, pero la francesa es muy rica de ellas.

Las obras clásicas latinas, no solo han sido vertidas varias veces al francés, sino que tambien han sido comentadas de todos modos.

Asi, sin necesidad de saber el latin, podemos estudiar con toda la profundidad que se quiera la historia y la literatura latinas.

Gracias á las investigaciones de una larga série de eruditos y de sabios, se puede afirmar sin paradoja que los modernos podemos aprender la historia romana mejor que los romanos mismos. Tito Livio ha sido convencido de los mas crasos y numerosos errores, y ha sido justamente enmendado y adicionado por los descendientes de los bárbaros.

Mientras tanto, nosotros en nuestros colejios, fijamos la atencion en las silabas y las palabras, y no en los hechos y las ideas.

Es un sistema sustancialmente defectuoso.

No niego que sea preciso conocer el idioma orijinal de una obra para poder apreciar en todos los ápices su estilo literario; pero me parece tambien que vale mas conocer las doctrinas de un grande escritor y su manera de espresarlas, aun cuando no seamos capaces de percibir sus mas recónditas perfecciones, que el resignarnos á ignorarlas siempre por emplear en comprender el idioma el tiempo que podiamos destinar á estudiar la obra misma.

¿Cuál es el resultado del plan contrario?

Se gastan seis años por lo menos en aprender un idioma muerto que solo se ejercita muy pocas veces ó que no se ejercita nunca; y no se aprende jamás lo que convendria aprender: las creencias de un pueblo, sus instituciones, sus doctrinas de toda especie, mas ó ménos bien espresadas por un escritor eminente en algun bellisimo libro.

A mi me gustaria mucho mas que hubiera un profesor de Virjilio de Tácito, que uno de pronombres ó de supinos.

La cuestion tiene todavia otro aspecto muy interesante.

Los modelos de belleza artística y de virtud que nos ofrecen la historia y la literatura romanas están muy léjos de ser la realizacion del ideal.

Sin salir de la antiguedad, la historia y la literatura de la Grecia proporcionan en muchas cosas modelos mas perfectos y mas originales que los de Roma.

La literatura romana es por lo general una imitacion de la literatura griega.

¿Por qué entonces no se ha estudiado el griego con preferencia al latin, cuando el primero de estos idiomas sirve de órgano a una literatura que puede presentar á nuestra imitacion ejemplos mucho mas cumplidos bajo el aspecto del arte y de la moral?

La contestacion á esta pregunta es muy fácil y sabida, pero al propio tiempo muy ilustrativa para la cuestion que debatimos.

Se dió la preferencia al estudio del latin sobre el estudio del griego, porque el primero de estos idiomas, junto con poner á nuestro alcance una literatura importante y todos monumentos escritos de un grande y poderoso pueblo, servia para otros usos prácticos que hacian su conocimiento sumamente útil y aun indispensable.

El latin era el idioma oficial de los gobiernos y de la diplomacia.

Era el idioma de la iglesia universal y de todos los disidentes.

Era el idioma comun de las letras y de las ciencias.

Aquel que lo ignoraba quedaba incomunicado con los poderosos y con los sabios.

El latin era una lengua viva que se escribia y que se hablaba.

El tiempo ha marchado, y ese idioma tan privilejiado ha caido en desuso.

Otros lo han reemplazado en el Gobierno, en la diplomacia, en las universidades, en los libros, en las correspondencias epistolares.

Solo la iglesia lo ha conservado hasta ahora.

Si el hombre tuviera fuerzas y tiempo para aprenderlo todo, deberia seguir aprendiendo precisamente el latin, pero tiene mucho mas cosas indispensables que aprender, de modo que va siéndole imposible adquirir su conocimiento.

Entonces, asi como en otra época el griego cedió el lugar del latin, este tiene que ceder el suyo al inglés ó al frances, ó verbigracia.

El inglés, el frances, los grandes idiomas modernos, no solo han llegado á ser órganos de literaturas sumamente importantes, sino que tambien son los medios de comunicacion que emplean las ciencias, las letras, la industria, el comercio, la politica.

El frances y el inglés son los sucesores del latin.

Nada tan lójico entónces como el que los estudiemos con mas detencion que aquel idioma dos veces muerto, y con preferencia á él.

Lo que digo del inglés y del francés se aplica tambien, aunque en menor grado, al italiano y al aleman

Hai mas todavia.

Las literaturas de esos cuatro idiomas contienen modelos de belleza artística y de virtud mucho mas acabados que les de la antigüedad, y mucho mas apropiados á nuestras circunstancias.

Esto nos obliga á estudiar, no solo esos idiomas, sino tambien esas literaturas.

Nosotros vivimos materialmente con la vida de los pueblos civilizados modernos; y por lo tanto, tenemos que ponernos en estrecha é inmediata comunicacion con ellos.

Semejante condicion nos impide cultivar con los viejos romanos relaciones tan intimas y frecuentes como las que cultivaron con ellos nuestros mayores en tiempos de barbarie y de atraso.

Desde entónces, el mundo ha marchado.

El centro del movimiento civilizador no está ahora en la antigua Roma, sino en Berlin, en Paris, en Lóndres, en Washington.

Nos interesa mucho mas saber lo que piensa Gladstone que lo que pensaba Ciceron; lo que hace Grant que lo que hacia César.

Hé aqui el motivo por qué el estudio del latin, siempre provechoso, ha dejado de ser indispensable.

Hay todavia otra lengua y otra literatura que nos conviene sobre manera conocer lo mejor que nos sea posible, y á las cuales de propósito he destinado un lugar especial en esta disertacion.

Esa lengua es la castellana,

Esa literatura es la española y la americana.

Los defensores del estudio obligatorio del latin no olvidan nunca enumerar entre sus razones la de que su idioma favorito puede enseñarnos el uso acertado del patrio, sin querer fijarse en la estructura enteramente distinta del uno y del otro; pues aunque el segundo se haya derivado del primero, basta observar que el castellano no ha conservado las declinaciones del latin para comprender que el sistema de construcciones debe ser diferente.

Pero sea de esto lo que se quiera, no creo que haya quien sostenga que el estudio del latin puede enseñarnos mas sobre el castellano que el estudio del castellano mismo y de su literatura.

Miéntras tanto, como el tiempo es escaso, y hay mucho que aprender, no se dedica la atencion debida al aprendizaje del idioma y de la literatura nacionales.

Es á la verdad vergonzosa la ignorancia que se nota acerca de la literatura española. Son muy contadas las personas que han leido las producciones de los mas insignes poetas y prosistas castellanos.

¿Cuántos son los que conocen el poema de Ercilla?

Cada uno puede darse á si mismo la respuesta.

En vista de tales antecedentes, es claro que para posesionarse del idioma patrio, lo que importa mas es, no gastar seis años, por lo menos, en aprender simplemente la gramática de un idioma muerto, sino estudiar y comentar con los desenvolvimientos necesarios las principales producciones de la literatura española, que es el punto de partida de la naciente literatura hispano-americana.

Nada de esto puede hacerse, sino se desembaraza el plan de estudios vigente en los liceos nacionales del molestoso bagaje del latin, que no deja tiempo que poderse dedicar al estudio de ramos mas indispensables para nuestro adelantamiento intelectual y moral.

Esta es la oportunidad de tomar en cuenta una observacion que probablemente se dirijirá contra lo que queda espuesto.

Puede decirse que no conviene que una sociedad, aunque sea jóven como la nuestra, corte completamente con el pasado del jénero humano, y que el latin, como órgano de la Iglesia, es el eslabon que une la antigüedad con la época moderna.

Se agregará que las importantes obras escritas en ese tiempo de transicion no han sido vertidas á los idiomas actuales, y probablemente no lo serán jamás.

No lo niego; pero á todo esto puedo dar una contestacion muy satisfactoria.

Desde luego, por interesante que sea el pasado, son preferibles y mas apremiantes los intereses del presente.

En seguida, yo no me opongo á que se estudie el latin. Lo único que pretendo es que este estudio no sea general y obligatorio.

Siempre habrá una clase: la jente de iglesia, que por obligacion, y para desempeñar su ministerio, deberá aprender este idiomas y que por lo tanto, puede encontrarse en actitud de trasmitir á las nuevas generaciones lo que importe conocer de ese pasado eclesiástico.

Habrá, además, eruditos legos que estudiarán el latin por aficion particular, y que se harán idóneos para completar ó rectificar las naciones comunicadas por aquella.

Por desgracia, en mi concepto, la idea radical de la abolicion del estudio obligatorio del latin, parece que no encuentra todavia entre nosotros una aceptacion suficiente para triunfar.

Mientras llega el dia que asi suceda, el consejo de la universidad acaba de tomar una resolucion que mejorará considerablemente la enseñanza de este ramo.

Segun dicho acuerdo, el latin solo se estudiará en los tres últimos años del curso de humanidades

Esta disposicion permitirá á los alumnos entrar á aprender la gramática latina cuando ya hayan adquirido el conocimiento de las teorias generales en el estudio de la gramática castellana, lo que simplificará sobremanera el estudio del latin, reduciéndolo solo al de las genialidades del idioma.

Se tiene además el pensamiento de compendiar cuanto se pueda el aprendizaje de la gramática, y de multiplicar igualmente las traducciones del latin al castellano, ya sea con preparacion ya sea á libro abierto.

Este método permitirá leer un gran número de autores, que es lo que importa.

Seria muy conveniente que los profesores fijaran la atencion en la esplicacion de las bellezas literarias y de las alusiones mitolójicas ó históricas. Por este medio se lograria dar á conocer á los alumnos el verdadero espiritu de los autores que traducen, y hacerles un curso práctico de literatura.

Tal era el acertado sistema que seguia en la enseñanza el acreditado profesor don Luis Antonio Vendel-Heyl, para quien el estudio del latin era literario, histórico y hasta filosófico antes que gramatical.

Otro eminente profesor, don Justo Florian Lobeck, que sucedió á Vendel-Heyl en la clase del instituto, alteró ese método, dando en el estudio del latin la preferencia sobre todo á la filolojia.

Lobeck era hombre que nunca alcanzaba á pasar en sus esplicaciones ó en los exámenes de dos ó tres periodos en los autores en prosa y de dos ó cuatro versos en los poetas, complaciéndose en interrogar á los alumnos sobre cada palabra, sobre cada silaba, y aun sobre cada letra.

Este sistema revelaba en su autor una erudicion asombrosa; pero mucho menos gusto del que manifestaba Vendel Heyl.

El señor don Andrés Bello, tambien insigne latinista, seguia un término medio entre estos dos sistemas.

Parece que el consejo de la universidad se inclina por ahora al método que dá mas importancia á la materia que á la forma, á las ideas que á las palabras.

Esto es un verdadero progreso en la enseñanza pública, que no puede menos de aplaudirse.

Miguel Luis Amunátegui.

Conversacion

Ya que estamos, como quien dice, en pleno Carnaval, juzgamos oportuno traducir de un libro que acaba de publicarse en Stokolmo las siguientes curiosas lineas, aunque el lector no nos diga: Muchas gracias, caballero.

Conque atencion:

"Algunos señores sabios, de esos que pasan la vida quitando el polvo á vetustos libros y descifrando pergaminos, quieren que la etimologia de Carnaval venga de la voz italiana *carnavole*, otros de *car-n-aval*, porque dicen que se vá la carne para dar lugar á las privaciones de la Cuaresma. Por fin hay una opinion que asigna á este nombre por origen las dos palabras latinas: *caro, vale*, que quieren decir "¡carne adios!"

Carnes tolendas, que viene á ser lo mismo que Carnaval, se compone de la palabra española *carnes* y del verbo latino *tollo*, que significa quitar, llevar; como si dijéra nos: "¡Que se nos llevan la carne!"

Entre paréntesis (¡Ah! me parece que estoy fuertecillo en latin, ¡Pues ahora verán VV. cómo trato yo la historia!)

El Carnaval viene de mucho atrás que la institucion del cristianismo. Todos los pueblos de la antigüedad tenian ciertas épocas de licencia y algazaro, en lo cual les alabo el gusto.

Los hebreos á pesar de las prohibiciones del *Deuteronomio* (no sé si me esplico) celebraban fraces y bulliciosamente la fiesta de *Pharismo*, que estaba sin embargo, aprobada, y segun parece, habia sido instituida en memoria de haberse libertado los judios de las asechanzas de Aman, que intentó hacer entre ellos un destrozo general (¡Valiente sujeto seria el señor de a man!)

En Grecia hubo tambien fiestas parecidas, durantes las cuales, hombres y mujeres se cubrian el rostro con ojas ó se lo desfiguraban ennegreciéndolo, ó de cualquier otro modo y se entregaban á demostraciones análogas de bullicio y alegria.

Por otra parte, bien conocidas son las saturnales de la antigua Roma, aquella época en que el esclavo se ponia los vestidos de su amo amo, se sentaba con él á la mesa mandaba en gefe, y era obedido No les digo á vdes. que al dia siguiente llevaba mas palos que nunca, porque ya supongo que lo habran adivinado.

En todas partes aparece uno mismo el Carnaval: siempre disfraces, estravagancias y locuras, con el natural séquito.

Algunas ciudades, sin embargo, ha adquirido cierta celebridad por estas fiestas, y una de ellas es Venecia.

De todas las naciones de Europa concurrian durante la república veneciana gran número de personas á aquellas animadas diversiones que pudiéramos llamar mas bien bacanales

El gobierno que ejercia un atroz depotismo con apariencias de libertad (esto no es ninguna indirecta), concedido al pueblo un largo Carnaval para distraerlo de sus verdaderos quebrantos.

Convertiase la ciudad en una verdadera Babel: gentes de diferentes paises, personas de todas condiciones andaban mezcladas por medio de un disfraz general, que alentaba el mayor desenfreno: alli todo era libertinaje, todo confusion y escándalo.

Milan y Roma se distinguieron tambien, aunque no tanto, por esta clase de fiestas, en las que llegaron á tomar parte personas que debian estar retiradas de estos escesos.

En Roma hay un ma-tes gordo, parecido al de Paris, durante el cual la gente del bronce brinca y alborota, sale á las calles con teas encendidas que unos á otros procuran apoyarse, prorumpiendo en grande algazara cuando lo consiguen.

En Francia tambien ha habido y hay grandes fiestas el Carnal, entre ellas el buy gordo, que es una procesion de máscaras en que hace el principal papel un buey enorme colosal, tremendo, al que ponemos cada año el nombre de algun personage politico importante en el mundo.

Inglaterra, á pesar del carácter de sus habitantes, algunas de las costumbres francesas en el Carnaval.

España debió sin duda tener su época de máscaras y grandes regocijos públicos, parecidos á los de Roma cuando dependia de aquel imperio.

Parece que á los gordos (que eran unos señores muy serios, eso si) no les complacia la diversion de los romanos, mas no hay noticia cierta (digo, al menos yo no la tengo) de que durante su dominacion hubiesen proscrito esta costumbre de los vencidos

Lo positivo es que los árabes tuvieron asi mismo su tiempo de máscaras, y que á poco de su espulsion de la Peninsula estaban muy generalizadas entre los españoles, como lo revela la ley que dieron Cárlos I y doña Juana en 1523, prohibiendo esta clase de diversiones.

La obediencia á este precepto no debió ser muy cumplida, cuando vemos que Moreto hace decir en *El desden con el desden* á sus actores:

«Venid los galanes
á elejir las damas,
que en Carnestolendas
amor se disfraza.»

Caldero se refiere igualmente en algunas de su composiciones al Carnaval y á las máscaras.

En todos los pueblos de España se conserva la práctica de estrañas costumbres en esta época del año, las cuales deben tener muy remoto origen.

Los catalanes han sido los mas aficionados á estas fiestas, y asi se vé que en casi todas sus poblaciones se conocen hoy funciones, juegos y combates de máscaras con el diablo.

Los valencianos de los pueblos próximos á Cataluña disponen mascaradas de moros y cristianos.

Etc., etc., etc.»

∴

Un periódico local nos ha revelado últimamente un curiosisimo hecho que demuestra, cuando menos, la perspicacia y profunda penetracion de nuestras autoridades.

Hace algun tiempo logró evadirse de la cárcel un terrible criminal, sin que los sabuesos policiales pudieran ponerse sobre su pista.

Pues señor, pasaron meses y meses, y hace pocos dias cierto juez tuvo la fortuna de dar con el prófugo.

—¿Será ese?—preguntóse con algun recelo el juez.

Y añadió:

—Creo que estoy en un error. En verdad que este hombre se parece muchisimo al criminal que busco; pero....

Este pero tiene muchos peros.

Figúrense VV. que el juez se habia hecho mentalmente esta peregrina reflexion:

—A este hombre le falta un brazo y un ojo. El atesino que se nos escapó tenia los dos brazos y ambos ojos. Luego....¡claro! no puede ser este.

De manera que si yo me presento primero á VV. con sombrero y mas tarde vuelvo á aparecer sin él, ya no soy el mismo.

¡Bien por el señor juez!

¡Bonita penetracion! ¡Valiente penetracion! ¡Piramidal penetracion!

∴

Esta noche y mañana y el otro dia habrá bailes de máscara en el teatro de la calle de Chacabuco.

Sonó la hora de gozar
Las delicias del dios Eros,
¡Al avio, caballeros!
¡Señoritas, á bailar!

∴

El cuerpo de vigilantes vá á sufrir un aumento de doscientas plazas mas.

Gracias á esa medida, las ordenanzas municipales seguirán infringiéndose como hasta hoy dia de la fecha.

¡Y el pueblo trabaja y suda para mantener á esos señoritos con képis!

¡Perfectamente!

∴

Parece que el Ministro de la Guerra no usará armadura, en la homérica espedicion que proyecta.

Y parece tambien que ha dicho:

—¿Para qué quiero armadura? ¿No me basta mi espada? ¿Qué armadura mejor, ¡Si es una *arma* que me *dura* hace muchos años!

Dicese, con obstante, que al fin se resolverá á llevar una *arma-blanda* en vez de *dura*.

Conste.

∴

Todavia van apareciendo nuevas victimas del naufragio del vapor «América.»

Esto es poner en tortura á Bossi.

—¿Acabarán ustedes de ahogarse de una vez?—es fácil que exclame, épicamente amostazado.

∴

Ha aparecido un periódico titulado *Eco de Palmira*.

Esto me demuestra una cosa que yo ignoraba, esto es, que Palmira tiene eco.

Voy á parar el oido....

∴

—Caballero, vd. me trata con demasiada llaneza.

—¿Porqué?

—Porque no me dá el tratamiento de don.

—¿Pero tiene acaso vd. don....?

—Sí, señor.

—Pues hombre, si lo tiene vd. ¿cómo se lo puedo dar yo?

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Cognac Otard Dupuy y Ca.

Una de las atribuciones dela prensa periódica, y sobre todo á altura en que se encuentra hoy la de Buenos Aires, es hacer conocer al público los mejores articulos de consumo diario y que son casi indispensables hoy en nuestra gran poblacion.

La mision de la prensa es muy lata, y por consecuencia tiene que ocuparse de todo aquello que tiende á hacer conocer á sus lectores las conveniencias mas ventajosas que puedan obtenerse en todo sentido.

El consumo diario en nuestra poblacion es grandisimo y hoy nos limitamos á llamar la atencion de nuestros lectores sobre uno de los articulos que se importa al pais en diferentes clases y algunos de tan mala calidad, que sus resultados los estamos viendo continuamente. Nos referimos al cognac.

Se ha hecho tan general el uso de este licor aqui, que hoy se acaba de introducir una nueva clase con la marca de *Otard Dupuy y Ca* el mejor cognac hasta hoy conocido, y mas saludable segun opinion de los mas acreditados científicos europeos.

Por ahora nos limitamos á llamar la atencion de los consumidores.

En la seccion de avisos puede verse.

"La Revista de Policia"

Se vende con el retrato de Pedro Luro, el asesino de la calle de Tacuari, en los puntos siguiente:

Kiosco plaza de la Victoria.
Libreria frente al Colegio.
Idem Real y Prado Bolivar y Moreno.
Idem "Nueva,, calle de Cangallo 49.
Idem Joli Victoria.
10 pesos número suelto.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Domingo para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex» con gran rebaja de precios en los pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo — mañana á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

PARTE COMERCIAL

Febrero 1.° de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron algo regulares, notandosé, apesar de no haber vencimientos, animacion entre los especuladores

Se anotaron 47,800 ps pta á precios mas firmes y altos que ayer el detalle siguiente:

Al contado 7.800 al 72 p. %
Id id 10,000 id,
Para el 29, 10,000 id id 5|8,
Marzo 31, 20,000 id 73 1|8.

Esta suba se debe, á aqui habiendosé notado, sino abundancia, mas facilidad en los descuentos, los especuladores se muestran con alguna tendencia á comprar y esto trai tenedores pretendan precios masa.

El ano pdo, cerraron al contado al 64 5|8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Ayer, despues de horas se realizaron, pero no se anotaron en la pizarra las siguientes ventas.

Al contado 20 acciones, al 15 p % de premio.
Id id id 20 id ic.
Quedando vondedor.

Hoy se inició un negocio de mismo precio, pero aun no está concluida.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y estaciones.

LANAS.

1,000 @ mezcla somun Norte 73.
900 id id buena 77.
1,600 id meztiza id 86.
1.400 id regular id 83.
800 id liviana id 90.

A este precio se concluyó de recibir hoy, 19,000 @ meztiza fida, pezada de la Estacion Gorostiago, venta hecha el lùnes.

1,700 @ meztiza fina Sud 95.
2,000 id id liviana id 93.
1 900 id buena id 87 á 89.
3,000 mezcla id id 78.

CUEROS VACUNOS SECOS.

380 campo Norte 163 á 165.
450 id Sud 162 á 166.

CUEROS LANARES.

170 docenas campo N orte 220.
240 id id Sud 210 á 230.

CERDA,

77 @ del Norte 170.
90 id id Sud 182.

EN PLAZA.

70 cueros de nutria, á rls fts.

Telegramas de Montevideo.

Febrero 1.° 2 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3|4—Soberanos, 3 7|8 Deuda Interna, 40.

14,000 @ lana de 1.ª 39,000 en barracas 6 000 cueros á 72, oro, al barrer—12 farnutria, á 20, oro.

3 pm.

Sin llegadas—Compraron un cargamento tasajo para la Habana, de un saladero de aqui, para el Seonor, á 24.

De un cargamento de Génova, se fracciona, arroz á 16 1|4 y fideos, á 31.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Lasalle 250 bcas azucar refinada
Schaffino 540 bolsas arroz 1734 caj fideos 300 id higos secos
Lanus 30 bcas azucar terciada
Deguiovani 140 caj aceite en latas 100 id bigos secos
Ochoa hijo 20 id aceite en latas 6 id cominos 50 barriles pimenton
Delfino F. 70 bultos tabaco paraguayo
Devoto 150 bcas azucar refinada 13 tercios yerba paraguaya
Fiscornia 100 caj limones frescos
B. A. Repetto 200 id fideos 200 id higos secos
L. Shaffino 150 id castañas frescas
Rosa 45 rollos tabaco negro
Zimerman 20C bolsas arroz
Green 30 barr azucar refinada
Sanchez G. 150 id id id

BEBIDAS.

Paats 3 caj cigarros
B. Gabaston 4 bord vino tinto
W. Cichero 48 barriles vino italia 2 bordalesas id id.
Zumaran 57 barriles id blanco
Bemberg 1 canasto fuente con tapas
A Daudars 18 caj vino jerez

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del Préstamo de cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 17 dias. 8 p.% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentara por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 a 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo a la par con anticipacion de un trismestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

Teatros

COLON

BAILES DE DISFRAZ

POR INVITACIONES

EN EL TEATRO DE COLON

EL JUEVES 1° Y 8 DE FEBRERO

La Comision Directiva suplica á todas aquellas familias que no hubiesen recibido invitaciones, dirijan sus pedidos á la secretaria hotel San Martin núms. 8 y 9 para enviárseles inmediatamente.

Las entradas para caballeros se venden en las siguientes casas—Peluqueria de Ori al lado de la Bolsa, Peluqueria de Colon, Sombrereria de Docteur, 162 Victoria, Confiteria Oriental Florida 266, Cigarreria de Paris Florida 54 Confiteria Victoria 109, Cigarreria del Plata Florida 2. A la Porteña esquina Victoria y Florida, Libreria de la Union 266 Victoria, Peluqueria de Ruiz esquina Parque y Florida, Peluqueria de Mallet Cangallo y Florida y Cigarreria de Francisco Olivero.

Los palcos están disponibles desde hoy.
Se previene que ninguna familia será admitida sin su tarjeta.
Los tramways harán su servicio hasta la hora de los bailes.
Las puertas de los salones se abrirán á las once en punto.

Bailes de máscaras públicos!
EL SABADO 3 y DOMINGO 4
Los salones quedarán adornados como los bailes de sociedad.
Precios—Señoras gratis, cazuelas id, entrada para hombres 25, palcos 100.

ALEGRIA
Grandes bailes de máscaras
Para el Juéves 1°, Viérnes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de Febrero de 1872
Las puertas del salon se abrirán á las 10 1|2 y el baile empezará á las 11 en punto.
La orquesta es escogida y se tocarán lindas polkas, mazurcas, habaneras y cuadrillas.
PRECIOS
Palcos 60
Entradas 25
Señoras .... gratis.

AVISOS

Por disposicion del Juez Comisario del Concurso de D. José Porro, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 5 del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
f2 p5. Perú 120

Casa y campo Se vende una casa central 1|3 parte al contado, 1|3 parte á 6 meses y 1|3 parte á un año de plazo, se vende el derecho enfitéutico de 4 leguas de campo flor de primera clase 55 leguas al Sud Oeste, tambien se puede fraccionar en lotes de una ó mas leguas. Se arrienda un campo para 8 ó 10 mil ovejas. Se alquila una casa en Belgrano! Por todo Corrientes 141 ó Maipú 99. f2 p3

Los estravagantes Se cita á los señores socios para una reunion que tendrá lugar el sábado 3 de Febrero á las 3 de la noche, en el local de costumbre
f2 p1. La Comision.

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185.
f2 p8.

Se alquila casa quinta en el Pueblo General Mitre pasage denominado los Olivos dista de la estacion del ferro-carril de 6 á 7 cuadras por buen camino. Para tratar con D. Santiago B. Lopez en la estacion Olivos darán razon.
f2 p3. Mateo Castaño.

Baldozas de Marsella para techos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosí f2 p3.

Cocinero para una corta familia cerca de Chivilcoy se precisa calle Corrientes 123, de 8 á 10 de la mañana. f2 p3

Muebles Se compra de toda clase nuevos y usados, Cerrito 273. f2 p2

Azulejos ó baldozas de colores, para cocinas y para piso, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima entre Potosí y Victoria. f2 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin y griego, Potosí 103 f2 p3

Para bazar, tienda ó mercería, se ofrece un joven de 16 años con buenas garantías de su conducta, el que lo precise ocurra á la casa calle del Temple núm. 147. f2 p2

Sal de Roca y piedra, para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosí.
f2 p3.

Piedras Inglesas, Alemanas, y de otras clases para veredas, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosí.
f2 p3.

Aviso DE LA UNIVERSIDAD—De órden del señor Rector, se avisa á los alumnos y Señores catedráticos de jurisprudencia que el Lúnes 5 del corriente á las 9 de la mañana, comienzan de nuevo los exámenes de esa asignatura, con asistencia de toda la facultad de derecho.—Buenos Aires Febrero 1° de 1872.
Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Misas generales por el alma de la Sra. Clementina Martinez El sábado 3 de Febrero, se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Los Sres. sacerdotes que quieran aplicarlos con responso, recibirán el estipendio de costumbre. f2 p1

Para lecheria ó chacra se arriendan doscientas cuadras de terreno, alambrado ó sin alambrar, á siete cuadras de la estacion de Merlo.
Este campo, para lecheria ó tambo, para alfalfares ú otras sementeras, no tiene igual, por su proximidad á la capital, y á la estacion del ferro-carril, ademas, es de calidad inmejorable por sus postas que nunca faltan, por lo que puede servir tambien para invernadas.
Por mas pormenores, ocurran calle de Charcas núm. 229 de siete á once de la mañana, ó en Merlo, á Cándido Pizarro, encargado de la boletería. f2 p3

Se vende un tacho para grasería en perfecto estado y con todos sus útiles, se encuentra en un pueblo por donde pasa el F. C. del Oeste, si conviniese al comprador, establecer el negocio en ese punto se le puede proporcionar la localidad por muy poco dinero.
Por mas datos y tratar, calle de Santa Fé núm. 174 de 5 á 7 de la tarde. f2 p1.

Fábrica de paños No habiendo tenido lugar por falta del número que prescriben los Estatutos la Asamblea general convocada para el 29 de Enero, se invita de nuevo á los señores accionistas para la reunion general definitiva, que tendrá lugar el 6 de Febrero, á las 2 de la tarde. en los salones de la Sociedad Rural—Perú 22—Altos.
f2 p2 La Comision.

A todos los que edifican, hay puertas y ventanas de todas medidas desde 2 varas hasta 14|4 por el ancho correspondientes marcos algarrobo ó pino colocados á los marcos y de cedro y de pino al gusto del comprador y una baranda de escritorio calle Lima núm. 220.
f2 p3.

Teatro de la Opera á los muebleros. En el Teatro de la Opera calle Corrientes entre Esmeralda y Suipacha, se reciben propuestas para la fabricacion de butacas, sofaes, sillas, y bancos para este teatro, desde el Lúnes 5 del corriente hasta el Viérnes 9 inclusive de las 4 á las 5 de la tarde.
e26 p8

Aguiar Conlazo y Ca. Victoria 210 antes Carlos Romero—Lindos vestidos hechos 200 ps, saquitos cambray 90, cambray hilo de todos colores 5, manteles y servilletas y gran surtido clarin blanco. f2 p2

Edicto de Policia
Existe depositado en este Departamento un anillo y dos botines pertenecientes á los cadáveres, lo primero al de una señora y lo segundo al de una niña de mas de un año de edad que aparecieron en la costa del partido de la Magdalena y se suponen náufragos del «América.»
Lo que de órden superior se hace saber al público para que los deudos de las personas fallecidas á quienes tales objetos pertenecieron, ocurran al Departamento á examinarlos y se compruebe por este medio la identidad de tales personas—Enero 3 de 1872.
S. Mendes.
Comisario de órdenes.

Casa de espósitos
Se previene á los padres y madres que tengan hijos en la casa de espósitos, de los que se hallan en la categoria de «huérfanos de la epidemia» que deben proceder á recogerlos en el perentorio término de 30 dias que se contarán desde el 1° de Febrero. pues que vencido este plazo serán considerados como si fuesen espósitos—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
Las inspectoras de la casa.

Carpinteros Se necesitan oficiales con buenas recomendaciones en la carpintería inglesa, calle Cuyo núm. 77. f1 p3

Ama de leche Se ofrece una de 19 años de edad con buenas recomendaciones, en la calle 25 de Mayo 193. f1 p3

Almacen Se vende el de la calle de Artes esquina Corrientes, frente á San Nicolás, tiene muy pocas existencias y el paraje es uno de los mejores de Buenos Aires; para tratar Corrientes 215. f1 p3

Ideas importantísimas. A este objeto solicito dos millones de pesos m|c. en capitalista ó en accionistas.
Los interesados pueden dirigir una esquelita á la Libreria de la Union 266 y 268 Victoria 266 y 268.
Francisco B. Terrada.

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82
Esteras blancas y de colores á un peso menos que en cualquier parte. Trajes completos de casimir para hombres á 200 ps. Género de hilo francés para sábanas á 22, 24 y 27. Alemanesco de puro hilo para manteles á 12 ps. Sacos de lustrina buena clase á 35 ps. Sacos de brin á 25 ps. Rico uso doméstico para sábanas á 10 ps. Camisas bordadas para hombres á 450 ps. docena. f1 p2

Al comercio Participamos de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.
Remigio Rigal—Felipe Ruiz.
Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.
e24 p15 Remigio Rigal.

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.
e19 p15 Francisco Roca.

Hermosos terrenos
En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.
Terrenos con edificio
En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.
Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 Ximenez hermanos.

Cocinero Se precisa uno para una corta familia en el campo; Ocúrrase á calle Méjico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Oficial carpintero
Se necesita uno para un establecimiento de campo. Ocurra á la calle Méjico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Lomas de Zamora
A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poc. capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnífica ocasion!!! e31 p8

La probidad Compañía Argentina de Seguros.
Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañía, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Desde la fecha El Sr. R. P. Stephens, cesa de ser empleado del que suscribe—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
e31 p3 Julius Haase.

Banderas y banderolas y faroles de colores para Carnaval, se vende una buena cantidad por un precio bajo; para verlos y tratar á la calle Maipú núm. 99. Se arrienda un campo cerca de la ciudad y se alquila una casa en Belgrano.
e31 p3

Se necesita alquilar una casa espaciosa para casa de comercio y familia, dentro de las calles San Martin y Suipacha, Victoria y Cangallo y que tenga dos ó mas patios, algibe, gas, aguas corrientes etc. Quien tenga ocurra á la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63. e30 p6

Se alquilan dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

Cajistas Se necesitan en la imprenta Reconquista 133 1|2. Se paga bien. e31 p3

Aviso oficial Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los señores gefes y oficiales que revistan en las planas mayores, activa, disponible é inactiva, que todos los meses del 1° al 5 deben presentarse á justificar su revista á esta comandancia general de armas, debiendo los que se encuentren con licencia fuera de la Provincia acreditarla de oficio; siendo prevencion que los señores coroneles tanto presentes como ausentes pueden hacer su justificacion tambien de oficio.
Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e20 p8 R. Victorica.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 Serapio P. Villegas.

Se alquila por un precio módico la casa calle de Méjico núm. 373; tiene siete piezas con pisos de tabla, algibe, sótano y demás oficinas necesarias.
Para tratar Rivadavia núm. 80 ó Cangallo núm. 572. e30 p5

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Potosí núm. 85. e30 p8

Se desea saber el paradero de don Heraclio Helener por un asunto que le interesa, darán razon en la agencia Rivadavia 98. e25 p5

Se abrió «El Progreso del Siglo» ofrece al público los artículos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán.
Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123. e24 p8

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.
Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Antonio Lawagge
Habiendo desaparecido furtivamente de la casa de su socio Francisco Cotasse, se le avisa que si no se presenta en el término de cinco dias contados desde la fecha, perderá todo derecho al negocio de confitería que tenemos entre ambos—Buenos Aires, Enero 24 de 1872.
e25 p5

En Belgrano Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen ademas toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti.
e26 p8

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—
e26 p8 Pedro Labourdette.

Un paso adelante
Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.
Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.
NOTA—Los señores libreros que no tuvieren depósito esta obra, se les ruega pasen á la administracion á rebibirlas.
e24 p12

Atencion Se precisa un dependiente para tienda en un pueblo de campaña que tenga inteligencia y haya quien recomiende su conducta; se prefiere español, Rivadavia 245.
e31 p3

Sociedad Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el artículo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.
e26 p9 La Comision.

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policía, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
J. Mendez
Gomisario de órdenes

Escrituras perdidas
De poder de don Francisco D. Justo se han perdido las siguientes escrituras que tenia en depósito:
Escritura de venta de un terreno en la entrada del pueblo de San Fernando entre los dos caminos reales, compuesto aproximadamente de 100 varas de frente por 250 varas de fondo y comprado por don Agustin P. Justo á los herederos de Rossel en los años 1862 ú 1863.
Escritura de venta de otro terreno lindero por el fondo con el anterior, de 50 varas de frente al camino real y 150 varas de fondo, comprado por el mismo señor á los herederos de Casaballe en la misma época.
La persona que entregue estas escrituras en la calle de Chacabuco núm. 49 (altos á la izquierda) será gratificada con mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, 24 Enero 1872.
e25 p15

Vinos Oporto!!!
LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR
En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legítimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.
Invitamos á los apreciadores de este néctar á pasar por nuestro depósito, vinos como los nuestros y por precio por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.
f2 p30 Victoriano J. Olivera Aloes

NOTABLE
Los escribanos Vicente Artola y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar números 36 y 38. f2 p5.

Luciano J. Aveleyra
Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.
Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

†
La familia de D. Juan Agustin Garcia, que falleció el 14 de Febrero de 1871, suplica á sus amigos por esta única invitacion, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el lúnes 5 de Febrero á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán sinceramente. f2 p2

INYECCION COLIRIO
DEL
Dr. DE BORTOLAZZI
MEDICO CIRUJANO
Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.
Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.
Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.
En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.
Dr. de Bortolazzi
Médico Cirujano.
77 — PARQUE — 77
e24 p15

CAJONES VACIOS
Hay para vender en esta imprenta.

†
D. Andrés Ribet
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1872
Su esposa doña Juana Lila, sus hijos Martin, Marcelino y Manuel, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Purisima Concepcion el dia 6 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
f1 p4

A LOS COMPRADORES
DE ALMAGRO
Remate del 10 de Diciembre
Se les avisa que por última vez concurrirá el agrimensor, el Viérnes 2 de Febrero á las 12 en punto, á dar posesion de los terrenos vendidos á todos los compradores sin escepcion—Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e21 p3

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Sábado 3 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO DE LDIA
Remate especial de plantas.
13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlisias—4 Draceneas—5 Esquinantus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magníficas plantas.
¡Alerta aficionaoos á las buenas flores!

Federico Julio Miró
Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosí á una sola cuadra de la plaza 11 de Setiembre y Paseo de la Caridad, rodeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosí y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda. El domingo 4 de Febrero á las 6 1|1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio estos magníficos terrenos que por su buena posicion esta llamado á un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales, este terreno la gran ventaja que se comunica por el fondo. Estos terreno tiene cast fondo completo y se venderá en lotes de 10 varas de frente, los títulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99.

P. Molfino y Ca.
VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO
Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pastelería—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte a plazo—Por mas informes Reconquista núm. 170.

MANUEL DE LA SERNA
REMATADOR
Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.
Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.
NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
Judicial
El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La bandera indicará la ubicacion del terreno.
Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO
De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO
En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

PABLO GOWLAND
De muebles nuevos y usados.
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto se rematara un variado surtido de muebles.
Aparadores, mesas de comedor, marquesas, armarios sillas de brazos, id de amaca, sofaes paneles de alcanfor, cuadros estufas alfombras, sillas de la india id de madera, perchas bancos de pino escaleras escritorios estantes para libros rinconeras mesas de caoba con piedra espejos lámparas floreros candelezos sillas de andar para señora y otros muebles que estarán á la vista.
De artículos de almacen.
Al contado
En su casa calle Defensa núm. 114.
El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:
50 Tercerolas aguardiente, 200 caj fideos de génova, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 beas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 beas id de Norte America, 20 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 beas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q' Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damajuana ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 casos vinagre 10 casos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion.

Benjamin Nazar y Ca.
De caballos.
Por órden del Sr D. Agustin Garcia.
En nuestra casa calle Victoria 151.
El sábado 3 de Febrero á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de 30 lindos caballos de los pelos y condiciones siguientes:
2 bonitos alazanes crinudos, yunta aparente para enseñarlos al tiro y sobresalientes para paseo.
4 magníficos caballos picazos de las mismas condiciones que los anteriores.
8 caballos pangarés sanos, mansos y gordos.
8 lindos caballos sainos como para carruaje, y de buen andar para paseo.
2 caballos sainos de excelentes condiciones.
3 id colorados muy bonitos.
2 id lobunos superiores.
1 id picazo overo y otros caballos que estarán á la vista.
Llamamos la atencion hácia los caballos que rematamos el sábado 3 de Febrero, pues no dudamos quedarán satisfechos los que necesiten caballos como para carruaje, para paseo ó cualquier otro destino.

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO
Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.
PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES
En nuestra casa calle San Martin 118
El martes 6 y miercoles 7 de Febrero á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Esposicion en Córdoba á saber:
Adornos para el Carnaval.
Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.
Cenefas con los colores de la patria.
Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornar las casas durante los festivos dias del Carnaval.
Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillanto y podran hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.
El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2° Remate
En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los Jardines de la Esposicion Nacional—De 25,000 plantas en macetas y tinas.
El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magníficos jardines de la Esposicion Nacional á saber:
Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coníferos de las mas bellas variedades, Araucalias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikedodeurums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades,

3er. Remate
En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, [gallineros etc—Por órden Superior.
El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularemos en el acto de la venta á saber:
El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada al Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchísimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno del palacio: un magnífico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterías 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion. 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre. dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro, sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rusticas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varios estantes de arrimo para botellería, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 espantes para vidrieras, obicas y grandes,
Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, y el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y no se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

Por los mismos
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan
Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á cort distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interezan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

POR LOS MISMOS;
De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magníficos campos con poblacion.
El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro carril del Sud, divididos en lotes para chacras.
Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.
La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.
Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.
Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica chacra, poblaciones, alfalfares etc.
¡En Chivilcoy!
El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:
Una magnífica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magníficas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como álamos, sauces paraisos, duraznos nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.
Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.
Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m|c) y no se admitirá oferta que no esceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m|c.) Noventa y dos mil pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.
El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen rédito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Desgustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa y terreno.
Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.
El domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m|c.
La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Pablo Escalante
De una preciosa manzana toda poblada de árboles frutales hortalizas etc.
En la Estacion San Martin frente á la linda casa-quinta de D. Teodoro L. Pardo.
El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera se ha de vender al mejor precio y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Se compone de 140 varas de frente por 100 de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay, una gran pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, con árboles frutales de toda clase, un jardin muy bien trabajado con infinidad de plantas de flores y adorno y sembrado de hortaliza. Este precioso terreno propio para una casa de terreno hay que venderlo por órden de su dueño—No olvidar el dia y hora indicada.
Escrituras superiores.
Nota—En la Estacion San Martin, habrá carruages para conducir á los pasageros media hora antes del remate.
Por mas informes San Martin 138.

POR EL MISMO.
De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"
En su casa calle San Martin 138.
El juéves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:
Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps m|c anuales.
Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.
Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
De una casa de altos calle del Parque esquina de Uruguay.
El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Esta edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, or 31 de fondo al Norte, con 4 piezas en los altos, y 9 bajas, pisos embaldozados, tirantes de maderas duras, 3 ventanas de reja á la calle 2 patios embaldozados, 2 cocinas, 2 necesarios, pozo de balde &.
Esta linda propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, y á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.
Recomendamos á los Srs. que deseen hacerse de una buena propiedad, no pierdan la oportunidad que se les presenta, pues la venta tendrá lugar infaliblemente. Títulos á satisfaccion del comprador.
Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 138.

Gran remate
POR
WEHELY GIMENEZ Y COMP.
Importante remate.
En casa de los Sres. Molina y Gondra.
Calle Perú núm. 11.
A 5, 6 y 7 meses plazo.
Surtido nuevo,
surtidodo selecto de—
articulos para la estacion,
Géneros para invierno,
Camisas en cantidad,
Merinos negros y de colores.
Surtido general,
para registros
para tiendas,
para mercerias.
El martes 6 y miércoles 7 del corrtente.

POR EL MISMO.
Al contado.
El sábado 3 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote las existencias del almacen sitdado en la calle Tucuman núm. 202. El pormenor es el siguiento.
Cigarros varias clases y marcas, vinos finos, cristales té, kerosene dulce, hilo de acarreto, yerba gas lletitas, pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtidos anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braseros licor padre Kerman, vino oporto y gerez, moscatel caña. escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos y osros muchos otros artículos que no se dellan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—El armazon con todos sus estensiiios, mostradoa con piedra mármol, vidriera, escritorios, 10 mesas con piedra mármol, molinillo para café, tostador, cocina económica etc. etc.

POR LOS MISMOS
Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Rivadavia núm 730 perteneciente á los Srs. Ghiraldo y Hnos.—Liquidacion de negocio.
El lúnes 5 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos que se estipularan en el acto de la venta de un surtido completo de comestibles y bebidas que existen en el mencionado almacen cuyo pormenor es como sigue.
Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id, pernambuco, y otras clases, vino carlon, id francés coñac fino, id clase comun distintas clases, en cajones y barriles, gin bra holandesa frasquera doble, id frasquera sencilla, vino frances en cajones, id gerez-oporto champagne, alicanti asti papel estraza y estrazilla, hilo de acarreto, azul de Prusia, almidon fa, riña harina, aceite, de almendra, id de comer, kerosene, lámparas para id de distintas clases
En seguida—El armazon mostrador, vidrieras, bancos, escritorios y demas enseres del negocio.
Amas—2 carritos propios para el tráfico de un almacen con todas sus correspondientes guarniciones.

ESTRAORDINARIO REMATE
POR
LOPEZ Y BLANCO
A PLAZOS LARGOS
En su casa calle Perù núm 94 y 96
Por órden esclusiva
DE DOS CASAS DE COMERCIO
SURTIDO MUY GRANDE PARA TENDEROS MERCEROS Y ROPEROS
La venta será por bultos y cerrados.
El Viernes 2 de Febrero á las once en punto del dia venderemos á plazos y sin retirar lote todo el importante surtido que en parte se detalla:
20 clases de las 1ª de bramante 20 id de zarazas nuevos gusto y 1ª clase, 30 clases diferentes de lienzos un nuevo y completo surtido de camisas inglesas y francesas de medio hilo algodon y listado, género para sábanas 10 clases diferentes pañuelos de algodon gran surido, gambrona coleta mantas vicuña é imitacion, merino, muselinas sombreros negros de colores como 30 clases diferentes id de felpa fajas y pañuelos de la india en pañuelos de hilo gran surtido id en medias porcales tiras bordadas franela blanca y amarilla gorras y sombreros para niños listado y cotin muselinas para realinas cambray, abanicos cinta trensilla peinetas aceite carteras libros y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia de la venta y que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo un gran surtido de bombasi labrado id americano legitimo crudo y blanco.
No faltar el Viernes.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos
El Lúnes 5 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses de varias clases, gambronas, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lascas bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, paqui negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como paca sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 7 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso á variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:
Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rajes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yesella, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Venta particular.
Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo [cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

Mariano E. Saubidet
Judicial
Del restaurant billar y posada de las naciones calle Chacabuco 94 y 96. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco y perteneciente al concurso de D. Juan Botto.
El Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero á las 11 en punto
Al contado—Restaurant—34 mesas con marmol 60 sillas esterilla 7 bancos reps cuadros con vistas 1 armazon y dos mostradores licores y bebidas de varias clases chocolate frances espejos grandes manteles servilletas muebles de comedor cristaleria cubiertos bandejas anillos para servilletas vino carlon y frances cerveza inglesa 1 gran cocina económica 1 magnífica bateria de cocina toda de cobre 1 id de fierro 1 gran cantidad de objetos de esta reparticion.
Billar—2 magníficas mesas de billar para carambolas y palos con todos sus útiles lámparas para gas reglamento patente etc
Posada—15 habitaciones amuebladas con camas sillas mesas de noche soperos labatorios perchas cuadros tabiques etc.
A las 12 en punto del primer dia—Accion á la casa con todas las mejoras hechas en ella.

POR EL MISMO
Del magnifico almacen de comestibles calle de Parque esquina á la de Montevideo. Por órden de los Sres. acreedores de D. Ramon Montes.
El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto al contado.
Grande y variado surtido de loza comun, id piedra y porcelana cristaleria artículos de ferreteria un lindo surtido de terralla vinos finos licores coñac varias marcas kerosene dulce de membrillo aceite varias clases incurtidos conservas genovesas española é inglesas naipes azucar cerveza inglesa y del pais yerba varias clases caña aguardiente vino carlon id francés y un surtido general de almacen siendo todo el de primera clase.
Al mismo tiempo—balanzas patente y todos los útiles del negocio
NOTA—Si hay interesados en comprar particularmente este establecimiento se oirán ofertas hasta la víspera del dia del remate ocurriendo al escritorio del Rematador Lima núm. 19.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú núm 18.
Del bergantin inglés "Elizabeth" de 162 toneladas de registro, á pique en el banco Ortiz—Con el cargamento de sebo que contiene.
El sábado 3 de Febrero á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará por órden del capitan Guillermo Ewards, con autorizacion del consulado ingles, y por cuenta de quien pertenezca el bergantin arriba espresado, construido en Aberystwith forrado y clavado en cobre, naufragado en la noche del 24 de diciembre del 71, conteniendo á su bordo 100 pipas de sebo mas ó menos, los palos y jarcias existen en un arroyito cerca del desastre.

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Sábado 3 de Febrero
A LAS 12 EN PUNTO DEL EIA
Remate especial de plantas—13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlisias—4Draceneas—5 Esquinautus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variapo surtido de magníficas plantas.
¡Aleria aficionados á las buenas flores!

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Savoie
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 FEBRIER
Pour Marseille, Genes et Naples
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paieront 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatres.
BONNEMASON etc, HEIDE KER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
e24 p15

Ferro-carril del Oeste
Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.
Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	8	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
id Las Heras id id	51	35	id id Las Heras id id	48	33
id Zapiola id id	66	40	id id Zapiola id id	53	38
id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872
La Administracion.

Florencio Madero y Ca
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 218, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%
Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.
Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrato por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.
La casa Azul
El Viernes 2 de Febrero á la una en punto de la tarde se remata una lindísima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.
Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrade, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa puerta de cedro á la calle.

POR EL MISMO
Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.
Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"
Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.
El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)
5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.
La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.
Planos y mas detalles en nuestro escritorio.
Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.
Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juaras Seso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.
En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.
Mas detalles Victoria 143.
Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR LOS MISMOS
Al Oeste—En Junin—Laguna de Gomez, gran estancia!—á un dia de viaje—Lindando con el éjido del pueblo Lincoln, y por el otro costado con la Estancia del General MITRE, y los Srs. Amesaga, Pallar, Raperez y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo forma regular.
Se remata en nuestra casa calle Victoria 153.
El jueves 15 de Febrero á las 2 en punto.
Mitad al contado, mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué—Aguadas inmensas, pastos muy tiernos, buenas poblaciones una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, 3 galpones, gran jaguel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.
En campo de enfiteusis—Hay que pagar al gobierno 70,000 pesos en 10 años, las Lagunas de Gomez y Mula Colorada estan á los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el núm 126
Visiten el campo—Se va por el ferro carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que va hasta unin, de esta punto á la estancia hay 3 1|2 leguas que se pueden hacer en carruaje ó á caballo.
Mas detalles Victoria 143.

Por los mismos
En nuestra casa calle Victoria núm. 143.
El miercoles 7 y Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Gran surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas.
Por cuenta de dos casas de comercio al mejor precio y sin retirar lote venderemos un lindo surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzas, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asingado, zarazas, género hilo para sabanas brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 ... y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantinn, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, finos, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca
1 cajon con 144 camisas de hilo, para hombres, con po a averia.
1 id 60 id id riquisimas.
10 cajones calzado para hombres, varias clases.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
3 fardos casimir fino de invierno, 1 cajon 150 docenas medias para hombre.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
De un lindo terreno situado en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba.
El domingo 4 de Febrero á las 6 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio este buen terreno que mide 12 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
El local es inmejorable y el terreno muy alto. Se venderá infaliblemente á la mas alta postura. Titulos superiores. Por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo oz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id. cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules d, seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, id domesticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros artículos de mercería para la estacion entrante.

P. Gándara y Ca.
JUDICIAL
De 4 piezas de madera, cocina 1 gran galpon, y 3 caballos.
El domingo 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho corralon de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, todas las dichas existencias pertenecientes á la testamentaria de don Luis Panciato en la calle de Colon entre Estados Unidos y Lujan.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso .... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente a la vista.... 5 p% al año
A 60 dias.... 5 1|2 "
A 90 dias..... 6 "
De 120 dias arriba...... 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito.... 6p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 5 ½
« « « « 60 « 6
« « « « 90 « 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos.... 6 p% al año
á 60 " " ... 7 p% al año
á 90 " " ... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques ..... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente..... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	**3,166**	**$f. 1.423,696:15**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Magnetismo

y sonambulismo de Turell 20 ps. el magnetismo y la frenologia comparados 50 ps. Lettres sur le magnetisme 10, l'art de former les sonnambules 50 ps. Les arcanes de la vie future devoilés 70 ps.—Potosi 103.
3e27

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

SE ALQUILA

La casa de altos calle Florida núm. 359 1|2; para tratar ocúrrase á la calle Victoria número 240. e21 p8

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51
e18 p15

GRAN SURTIDO DE SERVILLETAS DE HILO.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de servilletas de puro hilo y se venderán al increible precio de 30, 40 y 55 pesos docena.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Juegos de manteles los de 20 ps. por 140.
Tohallas para baño 40 pesos docena.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon doble ancho 8,9, 10 y 11 ps.
Clarin fino piezas de 12 yardas 35 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Canastos de la india 60, 80 y 90.
Cambray para vestidos 4 ps.
Barelles finos 3, 4 y 5.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Batas finas bordadas 45 ps.
Camisas de puro hilo 580 ps. docena.
Colchas finas 40, 60 y 70.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. e28 p6.

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa planchar, con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 62.

Seminario inglès

564 VICTORIA 564

Tenemos el gusto de participar al público y especialmente á nuestros favorecedores que acabamos de remitir la direccion de este establecimiento á una persona cuyas cualidades morales é intelectuales autorizan las esperanzas mas halagueñas respecto á la educacion de sus alumnos. El señor Sauvain ha adquirido ya la estimacion de todos los que le conocen y lo merece, tanto por su carácter como por sus conocimientos. Es acaso el primer filósofo de Buenos Aires, desde que segun nos consta ha estudiado hasta diez idiomas. A los serios estudios de su juventud en Inglaterra, Alemania y la Suiza francesa, ha agregado una práctica de casi veinte años de enseñanza en varias partes del mundo y de este tiempo como la mitad en esta república.

Tenia la intencion de volver á su pais nativo; pero desde que se ha dejado persuadir de aceptar la direccion del Seminario Inglés nos complacemos en recomendarle encarecidamente á los señores padres que nos habian confiado la educacion de sus hijos, deseando para él y para ellos el grado mas alto de prosperidad.

e30 p3 W. Nicholson.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

EL MEJOR

DE TODOS LOS COGÑAES
OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.
e20 p10

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 1|2—CALLE DE SUIPACHA—173 1|2

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

INTERESANTE PARA LOS ESPOSITORES

EN LA
Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus artículos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Exposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.

Severo Pizarro.
e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

TRINIDAD Y VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

AGUA PURA

FILTRO CLARIFICADOR DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañía únicos en Buenos Aires y Montevideo,

e20 p8

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vicepresidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE **C. M. JOLY**

119 CALLE DE LA VICTORIA 121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

e18p

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de le tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobrarán:

Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "

Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
e16p10. Balbin y Plowes.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrogado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Provision DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

El vapor—

AGNESE

CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que seran remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.

e17 p20 La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas: Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Regresos: Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque..............	6	2	0	Lobos...............	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20	15 440	Zapiola...........	8 20	4 25
	Merlo (salida).....	7 40	3 40	32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz......	8 10	4 25	51 140	Paz..............	9 25	5 40
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
86 —	Zapiola...........	9 35	5 40		Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Lobos...........	10 15	6 10	101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 13 d31 p15

MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris, de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

Calle Victoria 354 cerca del teatro Victoria. e14 p15

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se puéden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Iloz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoría y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al fallido don Antonio Gonsalez que en el incidente de calificacion de su quiebra devueltos de la Exma Cámara ha recaido la siguiente providencia—Diciembre 5 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á una general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.
Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoría y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.
e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.
d19 p30 José Botana.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.
José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoría y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.
e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoría y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 20.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el dia de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que considere tener; en la inteligencia de que si así no lo verifican se pasará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872
e13 p30 Federico Mendez